



Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

Con el Informe del Auditor Independiente

Al 31 de diciembre de 2024

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

CONTENIDO

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Página(s)
Informe del Auditor Independiente.....	1 - 5
Estados financieros consolidados	
Estado consolidado de situación financiera	6
Estado consolidado del resultado integral.....	8
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	9
Estado consolidado de flujos de efectivo.....	10
Notas a los estados financieros consolidados	11 - 118



Informe del Auditor Independiente

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias comprenden:

- El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.
- El estado consolidado de resultados integral por el año terminado en esa fecha.
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y con los requerimientos de ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con los requerimientos del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.



A la Junta Directiva y a los Accionistas de
 Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Página 2

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados en la que se indica que éstos fueron preparados de conformidad con las normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, las cuales difieren de las Normas de Contabilidad NIIF y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 36. Consecuentemente, estos estados financieros consolidados no están diseñados para quienes no estén familiarizados con dichas prácticas contables. Nuestra opinión no está calificada con respecto a este asunto.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional fueron los más significativos en nuestra auditoría a los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros consolidados como un todo y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión separada de los mismos.

Asuntos claves de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p>Estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito</p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Grupo, principalmente asociados a la capacidad de pago y escenarios de estrés.</p> <p>Adicionalmente, de acuerdo con la normativa establecida por la SUGEF el Grupo debe de implementar actividades operativas con el fin de registrar una estimación genérica, una específica y una contracíclica por el deterioro e incobrabilidad de la cartera de los créditos otorgados a los clientes. Refiérase a la Nota 3.3.ba los estados financieros adjuntos.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de crédito neta es por ₡9,797,790,920 y equivale a un 23% del total de activos, la estimación por deterioro es por ₡1,121,083,258 y equivale a un 3% del activo total.</p>	<p>Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre la estimación para deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento del proceso de determinación de los indicadores de deterioro de la cartera de crédito realizado por la Corporación y validamos que se encuentren alineados con lo requerido por la normativa del regulador. • Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias de la Corporación, y realizamos pruebas del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles claves sobre el proceso de aplicación de las políticas en el otorgamiento y seguimiento de los créditos. • Realizamos muestreos sobre los créditos formalizados durante el año, con el fin de verificar los criterios utilizados por la Administración de la Corporación, en cuanto a la aplicación de la normativa establecida por la SUGEF para la determinación de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito. • Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Corporación, para la determinación de la estimación de incobrables tanto la estimación genérica, estimación específica y la estimación contracíclica para toda la cartera de crédito; verificando la entrada de datos y los principales criterios utilizados como garantías cedidas, capacidad de pago, escenarios de estrés, lo anterior en cumplimiento con la normativa establecida por la SUGEF. • Evaluamos las revelaciones y notas explicativas asociadas a la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, y su adecuada divulgación normativa vigente.



A la Junta Directiva y a los Accionistas de
 Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Página 3

Asuntos claves de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p>Valorización de las inversiones</p> <p>Las inversiones en instrumentos financieros de la Corporación constituyen uno de sus principales activos. Su adecuada, presentación, clasificación y valuación al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados y en otros resultados integrales, dependen del modelo de negocio de la Corporación y las características específicas del instrumento, por lo que se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones en valores son por ₡12,911,780,590 y representan un 31% del activo total.</p>	<p>Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre la cartera de inversiones fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles claves sobre la valuación de las inversiones y entendimos y evaluamos la metodología, insumos y fuentes usados por la Corporación para la determinación del valor razonable. • Probamos las bases para la definición del modelo de negocio de la Corporación y probamos la adecuada clasificación y valuación de instrumentos acorde a este y a las características de los títulos. • Obtuvimos el valor razonable de las inversiones al cierre del año de un proveedor externo (Nivel 1 y 2) y lo comparamos con la valoración efectuada por la Administración de la Corporación, seleccionamos una muestra de inversiones y comparamos los precios cotizados de instrumentos idénticos o similares utilizados por la Corporación con fuentes independientes. • Para las inversiones clasificadas en Nivel 3 obtuvimos y recalculamos el valor neto por título de participación de los fondos de inversión inmobiliarios. • Validamos el ingreso por interés del período generado por la cartera de inversiones. • Adicionalmente, se procedió con la confirmación respectiva del valor facial de la cartera de inversiones. • Evaluamos las revelaciones y nota explicativa asociadas a las inversiones al costo amortizado y al valor razonable, y su adecuada divulgación según la normativa vigente.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) que se detallan en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.



A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Página 4

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.



A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Página 5

- Planificamos y efectuamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o unidades de negocio que conforman el Grupo como un fundamento para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría efectuado para fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Jose F. Naranjo Arias

Lic. José Fco. Naranjo Arias
Contador Público Autorizado
Carné No. 2532

Póliza de fidelidad 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre de 2025

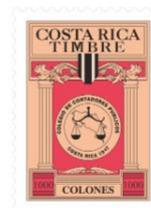
Timbre de ₡1,000 de Ley N°6663
adherido digitalmente

1 de abril de 2025

Price waterhouse Coopers

Nombre del CPA: JOSE FCO.
NARANJO ARIAS
Carné: 2532
Cédula: 108210172
Nombre del Cliente:
Corporación Prival Costa Rica,
S.A.
Identificación del cliente:
3101708980
Dirigido a:
A la Junta Directiva y a los
Accionistas
Fecha:
27-03-2025 03:22:46 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-19400

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ACTIVOS			
Disponibilidades	4 y 6	¢ 8,806,140,109	¢ 8,429,568,809
Efectivo		76,210,941	65,972,966
Banco Central de Costa Rica		3,845,355,383	3,079,358,304
Entidades financieras del país		997,072,009	2,300,016,475
Entidades financieras del exterior		3,393,911,541	2,279,965,849
Restringidas		480,771,985	691,083,215
Otras disponibilidades		12,818,250	13,172,000
Inversiones en instrumentos financieros	4 y 7	12,911,780,590	24,832,970,541
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	7	843,307,425	621,635,721
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado	7	11,446,726,842	21,629,861,997
Inversiones al costo amortizado		511,953,670	2,402,495,624
Productos por cobrar		109,792,653	181,273,990
(Estimación por deterioro o incobrabilidad de inversiones)		-	(2,296,791)
Cartera de créditos, neta	4 y 3.3	9,797,790,920	12,795,149,674
Créditos vigentes		7,226,221,848	12,451,576,597
Créditos vencidos		3,501,486,352	1,342,475,816
(Ingresos diferidos de cartera de crédito)		(20,771,474)	(14,859,142)
Productos por cobrar		211,937,452	165,868,142
(Estimación por deterioro de cartera de crédito)		(1,121,083,258)	(1,149,911,739)
Cuentas y comisiones por cobrar		849,410,528	804,067,533
Comisiones por cobrar		86,729,443	142,493,691
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		174,418,861	59,086,599
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	356,677,603	214,478,210
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por	14	145,217,757	300,563,160
Otras cuentas por cobrar		87,001,369	88,185,754
(Estimación por deterioro)		(634,505)	(739,881)
Bienes mantenidos para la venta		334,515,655	2,298,039,410
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		495,892,295	1,672,543,225
Otros bienes mantenidos para la venta		-	1,262,672,000
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(161,376,640)	(637,175,815)
Participación en el capital de otras empresas (neto)		382,409,551	382,423,701
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8	5,836,357,197	6,003,788,659
Otros activos	10	3,235,695,870	1,213,632,053
Activos intangibles	9	275,864,768	180,749,223
Otros activos		2,959,831,102	1,032,882,830
TOTAL DE ACTIVOS		¢ 42,154,100,420	¢ 56,759,640,380

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Erica A. Saldado
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

(Continúa)

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	11	¢ 9,895,789,359	¢ 26,208,835,803
A la vista		7,052,176,482	9,061,593,930
A plazo		2,828,799,029	16,988,012,862
Cargos financieros por pagar		14,813,848	159,229,011
Obligaciones con entidades financieras	13	2,214,485,911	1,025,717,947
A la vista		2,214,485,911	1,020,779,580
A plazo		-	4,938,367
Cuentas por pagar y provisiones		1,198,501,060	1,341,066,957
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles		317,876,093	237,999,829
Impuesto sobre la renta diferido	14	115,282,390	112,135,960
Provisiones		114,926,928	151,142,172
Otras cuentas por pagar diversas		650,415,649	839,788,996
Otros pasivos		170,302,611	683,480,498
Ingresos diferidos		-	2,864,488
Otros pasivos		170,302,611	680,616,010
TOTAL DE PASIVOS		13,479,078,941	29,259,101,205
PATRIMONIO			
Capital social	15-a	22,560,672,898	22,234,884,997
Capital pagado		22,560,672,898	22,234,884,997
Aportes patrimoniales no capitalizados	16-b	-	1,374,558,008
Ajustes al patrimonio		140,941,616	-
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo	7-d	382,771,798	-
Ajuste por valuación de Otros activos en entidades participadas	7-c	(241,830,182)	-
Reservas patrimoniales		597,445,706	525,736,979
Resultados acumulado de períodos anteriores		4,541,123,956	4,706,275,099
Resultado del período	16	834,837,303	(1,340,915,908)
TOTAL DE PATRIMONIO		28,675,021,479	27,500,539,175
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 42,154,100,420	¢ 56,759,640,380
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	¢ 11,301,933,062	¢ 19,098,248,149
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	18	¢ 8,556,362,135	¢ 8,874,503,794
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		¢ (892,903,775)	¢ (432,344,265)
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		¢ (7,663,458,361)	¢ (8,442,159,529)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		¢ 1,348,733,910,424	¢ 2,144,710,290,958
Cuenta de orden por cuenta propia deudores	19	259,463,115,760	966,241,965,685
Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras	20	190,153,368,861	215,621,505,351
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	4,469,043,331	13,639,043,287
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	22	894,648,382,472	949,207,776,635

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Ericka A. Saldado
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 184,616,007	¢ 114,197,967
Por inversiones en instrumentos financieros	23	1,139,497,399	1,402,232,235
Por cartera de créditos	24	1,116,074,685	2,375,722,055
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	3,522,718
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		17,421,134	59,153,422
Por pérdida en instrumentos derivados		586,691,972	957,002,665
Por otros ingresos financieros		10,956,743	23,559,534
Total de ingresos financieros		3,055,257,940	4,935,390,596
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	26	850,553,396	1,655,663,819
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		16,962,374	33,958,823
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto		678,365,477	2,591,277,678
Por pérdidas en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	25	478,345	44,965
Por pérdidas en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados integral		169,627,922	5,888,898
Por otros gastos financieros		38,743,660	18,475,496
Total de gastos financieros		1,754,731,174	4,305,309,679
Por estimación de deterioro de activos	3	236,770,726	363,311,631
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	3	414,737,049	707,369,601
RESULTADO FINANCIERO		1,478,493,089	974,138,887
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	27	5,780,913,007	5,542,950,759
Por bienes mantenidos para la venta		51,075,613	87,010,033
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		59,659,965	5,213,580
Por cambio y arbitraje de divisas	28	929,210,740	1,071,454,230
Por otros ingresos con partes relacionadas		6,893	35,242,080
Por otros ingresos operativos		908,206,010	781,373,618
Total otros ingresos de operación		7,729,072,228	7,523,244,300
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		2,995,044,768	2,636,625,044
Por bienes mantenidos para la venta		32,619,037	498,371,441
Por cambios y arbitraje de divisas	28	476,488,995	478,939,849
Por otros gastos con partes relacionadas	5	133,305,586	335,332,293
Por otros gastos operativos		882,717,517	1,839,021,245
Total otros gastos de operación		4,520,175,903	5,788,289,872
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		4,687,389,415	2,709,093,315
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	29-a	1,996,058,069	2,410,725,962
Por otros gastos de administración	29-b	1,612,621,147	1,480,331,728
Total gastos administrativos		3,608,679,216	3,891,057,690
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		1,078,710,199	(1,181,964,375)
Impuesto sobre la renta	14	(186,146,031)	(163,459,060)
Impuesto sobre la renta diferido	14	3,352,042	1,574,779
Disminución del impuesto de renta	14	37,467,591	18,479,923
Participaciones sobre utilidad		(26,837,771)	-
RESULTADO DEL PERIODO		¢ 906,546,030	¢ (1,325,368,733)
Atribuidos a la controladora		¢ 906,546,030	¢ (1,325,368,733)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		267,936,273	471,905,789
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	(364,446)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		267,936,273	471,541,343
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		¢ 1,174,482,303	¢ (853,827,390)
Atribuidos a la controladora		¢ 1,174,482,303	¢ (853,827,390)

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Ericka A. Saldado
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de períodos anteriores	Total patrimonio atribuible a la Controladora
Saldo al 1° de enero de 2023		¢ 22,234,884,997	¢ -	¢ 903,016,665	¢ 510,189,804	¢ 8,790,215,099	¢ 32,438,306,565
<u>Transacciones con los accionistas</u>							
Ajustes al patrimonio		-	-	471,541,343	-	-	471,541,343
Dividendos		-	-	-	-	(4,083,940,000)	(4,083,940,000)
<u>Resultado Integral del periodo 2023</u>							
Resultados del periodo		-	-	-	-	(1,325,368,733)	(1,325,368,733)
Reservas legales		-	-	-	15,547,175	(15,547,175)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8	<u>¢ 22,234,884,997</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 1,374,558,008</u>	<u>¢ 525,736,979</u>	<u>¢ 3,365,359,191</u>	<u>¢ 27,500,539,175</u>
Saldo al 1° de enero de 2024		¢ 22,234,884,997	¢ -	¢ 1,374,558,008	¢ 525,736,979	¢ 3,365,359,191	¢ 27,500,539,175
<u>Transacciones con los accionistas</u>							
Ajustes por valuación - Otros resultados integrales		-	267,936,273	-	-	-	267,936,273
Reclasificaciones		325,787,901	(126,994,658)	(1,374,558,008)	-	1,175,764,765	-
<u>Resultado Integral del periodo 2024</u>							
Resultados del periodo		-	-	-	-	906,546,030	906,546,030
Reservas legales		-	-	-	71,708,727	(71,708,727)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>¢ 22,560,672,898</u>	<u>¢ 140,941,615</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 597,445,706</u>	<u>¢ 5,375,961,259</u>	<u>¢ 28,675,021,478</u>

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Erica A. Saldado
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		€ 906,546,030	€ (1,325,368,733)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	281,090,949	123,713,020
Gasto estimación bienes adjudicados		(42,718,529)	464,790,991
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		36,705,430	2,086,179,703
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		-	(60,143,453)
Pérdida (Ganancia) en valuación de inversiones		3,434,755	-
Disminución de estimaciones de cartera de crédito		-	(692,420,371)
Ingresos financieros		(2,237,564,875)	(3,777,954,289)
Gastos financieros		869,077,338	1,692,788,226
Estimaciones por inversiones		-	86,378,004
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(19,407,495)	270,182,020
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		136,090,691	-
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		(22,346,618)	(1,259,829,717)
Gasto impuesto de renta		388,118,169	161,884,281
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cartera de crédito		3,062,835,559	15,986,605,491
Productos por cobrar por cartera de crédito		2,072,175,052	2,512,675,382
Cuentas y comisiones por cobrar		(186,026,950)	753,524,153
Bienes disponibles para la venta		743,570,283	(1,020,460,265)
Otros activos		(767,984,043)	2,900,866,906
Obligaciones con el público		(16,946,074,357)	(11,213,218,966)
Obligaciones bajo arrendamiento financiero		(4,309,117)	-
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(173,498,324)	(277,422,871)
Productos por pagar por obligaciones		(1,013,492,501)	(1,788,191,073)
Otros pasivos		(513,177,885)	618,595,940
Impuesto sobre la renta pagado		(370,709,501)	(197,067,036)
Intereses cobrados		190,801,850	186,969,200
Intereses pagados		-	(4,012,308)
		(13,606,864,089)	6,229,064,235
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		10,842,120,274	1,720,262,106
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		-	83,128,823
Participaciones en el capital de otras empresas		14,150	(4,581,411)
Productos y dividendos cobrados		-	1,227,529,919
Inmuebles, mobiliario, equipo	8	(47,447,261)	(4,441,750,600)
Adiciones a activos intangibles	9	(57,619,999)	(62,422,633)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		10,737,067,164	(1,477,833,796)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones financieras		623,122,407	(4,818,686,861)
Obligaciones por arrendamientos financieros		(629,252)	-
Dividendos		-	(4,083,940,000)
Otras actividades de financiación		(14,358,812)	291,022,364
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		608,134,343	(8,611,604,497)
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(2,261,662,582)	(3,860,374,058)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		12,551,110,117	15,063,457,172
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	€ 10,289,447,535	€ 11,203,083,114

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Ericka A. Saldado
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

1. Entidad que reporta

Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (la Corporación) es una compañía costarricense constituida el 25 de enero de 2016, bajo las Leyes de la República de Costa Rica. Posteriormente, mediante el acta 1326-2017 del 25 de abril de 2017 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado por Prival Bank (Costa Rica), S.A., (“El Banco”), Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. (“El Puesto”), Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. (“La Safi”) y Corporación Prival Costa Rica, S.A., esta última como entidad controladora.

La Corporación es una entidad propiedad total de Grupo Prival (Costa Rica), S.A. Se encuentra domiciliada en la República de Costa Rica, su domicilio legal es Edificio Corporativo Centro 27, San Rafael, Guachipelín de Escazú; su información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y las de sus subsidiarias, todas domiciliadas en Costa Rica.

Corporación Prival Costa Rica, S.A., como entidad controladora, su principal actividad es ser la tenedora de las acciones de las subsidiarias, está regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Prival Bank (Costa Rica), S.A., realiza actividades de intermediación financiera de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa S.A., realiza actividades de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado nacional e internacional, sus transacciones son reguladas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Bolsa Nacional de Valores, S.A., y las Normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., realiza oferta pública de fondos de inversión, sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y la SUGEVAL de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley 7732) y la normativa prudencial emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Corporación, a través de su subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A., tiene una agencia ubicada en Edificio Corporativo Centro 27, San Rafael, Guachipelín de Escazú.

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación cuenta con 53 colaboradores, de los cuales 34 laboran para Prival Bank (Costa Rica), S.A., 11 para Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y 8 para Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, la Corporación cuenta con 64 colaboradores, de los cuales 49 laboran para Prival Bank (Costa Rica), S.A., 7 para Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y 8 para Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

2. Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables

(a) Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso

En el año, el Banco ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

i. Nuevas normas y modificaciones—aplicables al 1 enero de 2024

Pasivo por arrendamiento en venta con arrendamiento posterior – Modificaciones a la NIIF 16

En septiembre de 2022, el IASB finalizó las modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 Arrendamientos que explican cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento después de la venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los "pagos por arrendamiento" y los "pagos por arrendamiento revisados" de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta con arrendamiento posterior donde los pagos por arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

ii. Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

<i>Norma</i>	<i>Consideraciones</i>	<i>Fecha efectiva</i>
Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar para responder a las preguntas recientes que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.	<i>1 de enero de 2026</i>
NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros	Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en las actualizaciones del estado de resultados	<i>1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)</i>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19.	<i>1 de enero de 2027</i>
---	--	---------------------------

El impacto futuro de estas normas dependerá de la decisión de adopción que emita el regulador.

La administración de la Corporación anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Corporación en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

(b) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). También incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El Artículo No.1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 36.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(c) Bases de medición

Los estados financieros consolidados, han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidos a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable.

(d) Principios de consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades individuales controladas por la Corporación. El control existe cuando la compañía controladora, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros separados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, evaluadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

	<u>Participación Accionaria</u>
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	100%
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.	100%
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%

(e) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros consolidados son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(f) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de compra emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR.) prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del período.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero del 2015, dispuso migrar de un régimen de banda cambiaria a uno de flotación administrada.

Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el BCCR se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Con el esquema de flotación administrada, vigente a partir del 2 de febrero del 2015, el BCCR:

- Permitirá que el tipo de cambio sea determinado por las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero podrá participar en el mercado cambiario con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el propósito de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- Podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime necesarios de conformidad con la normativa vigente.
- Utilizará en sus transacciones de estabilización en el Mercado de Monedas Extranjeras las reglas de intervención definidas por la Junta Directiva del BCCR para acotar la volatilidad excesiva intradía y entre días.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

- No existe objetivo ni compromiso con un nivel particular del tipo de cambio.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡512.73 por US\$1. (₡526.88 al 31 de diciembre de 2023). A esa misma fecha los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡532.88 (₡574.44 al 31 de diciembre de 2023) por €1 de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

(g) Disponibilidades

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados por la Corporación en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

(h) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

ii. Clasificación- política efectiva a partir del 1 de enero de 2020 (NIIF 9)

De acuerdo con la NIIF 9, el Banco clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación:

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

La Junta Directiva de la Corporación aprobó el modelo de negocio para que todos los activos financieros sean reconocidos al valor razonable con cambios en Otro resultado integral, exceptuando los siguientes:

- Bonos y fondos cerrados: Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Fondos de inversión abiertos: Valor razonable con cambios en los resultados del período.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Corporación o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

- Valores vendidos bajo acuerdos de recompra (reportos tripartitos)

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con una prima del valor de mercado y acuerda recomprarlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Corporación reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Medición

Medición al costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por la Corporación como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, la Corporación determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Corporación considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF la Corporación no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

vi. Deterioro de activos financieros

La Corporación reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

En el caso de las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se aplicará lo indicado en el Acuerdo SUGEF 1-5“Reglamento para la calificación de deudores”, de manera que se estimen según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, según dicho reglamento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

vii. Retiro de los Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(b) Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura).

(i) Cartera de Crédito

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(j) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien en dos años.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los Artículos Nos. 9 y 10, de las actas de las sesiones Nos. 1573-2020 y 1574-2020, ambas celebradas el 4 de mayo de 2020 indica lo siguiente, a partir del efecto de la Pandemia por COVID 19 se considera oportuno y pertinente, en el marco de las facultades legales del CONASSIF, aminorar el impacto de la estimación que las entidades supervisadas por SUGEF deben registrar mensualmente sobre los activos adjudicados en remate judicial y recibidos en dación de pago, extendiendo el plazo de 24 a 48 meses para que el activo esté estimado en un 100%.

(k) Participación en el capital de otras empresas

La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A, tiene participaciones en otras empresas que corresponden a 15,081,084 acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por la Ley para operar como Puesto de Bolsa. Estas acciones se mantienen al costo amortizado, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan y solo son negociadas con Puestos de Bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Por otra parte, el Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A, por la suma de ¢47,700,000 representado por 47,700,000 acciones comunes y nominativas con un valor en libros por acción de ¢1 y otra participación en fideicomisos por ¢526,880, corresponde a un aporte para constitución del Fideicomiso Fondo Garantía para los Pequeños Depositantes de Bancos Privados en convenio con la Asociación Bancaria Costarricense equivalente a US\$1,000, suscrito el 29 de setiembre del 2015. Dichas participaciones son medidas al costo menos deterioro, dado que se mantienen para poder realizar operaciones propias de la actividad bancaria del país; estas inversiones no son negociadas en un mercado activo y su objetivo no es la venta u obtención de rendimientos asociados.

(l) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

(m) Activos por Derecho de Uso – Obligaciones bajo arrendamiento NIIF 16

Bajo dicha norma se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por el Banco, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Corporación aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Corporación.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por el Banco, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(n) Activos intangibles

i. Medición

Los activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(o) Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(p) Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco, se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(q) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando la Corporación y subsidiarias adquieren una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado de resultados integrales consolidado.

(s) Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

La Corporación y subsidiarias siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de estos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(t) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% y las entidades bancarias asignan el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(u) Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa cada 5 años utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que incluye el patrimonio se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del Estado de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF.

(v) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Corporación asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(w) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(x) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan principalmente por servicios que presta la subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se difieren en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

Adicionalmente se tienen ingresos por comisiones originados por la subsidiaria Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, por los servicios de administración de fondos de inversión que presta. Las comisiones se registran cuando se devengan, sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo de inversión.

(y) Beneficios a empleados

i. Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Corporación y subsidiarias registran mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Corporación tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

iii. Otros planes de beneficios

La Corporación otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

(z) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, la subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A. debe contribuir a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(bb) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de la Corporación sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante período.

(cc) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de la Corporación, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general, sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

(dd) Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del balance general. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

(ee) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(ff) Fondos administrados

Los fondos de inversión se negocian por medio de contratos para la administración de fondos, bienes o derechos y son regulados por la Superintendencia General de Valores.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

3. Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:

- Riesgo de Liquidez
- Riesgos de Mercado, que incluye:
 - Riesgo Mercado.
 - Riesgo de Tasas de Interés.
 - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operativo, el cual incluye:
 - Riesgo de Tecnologías de Información.
 - Riesgo Legal.
 - Riesgo de Capital.
 - Riesgo de Legitimación de Capitales.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general de la Corporación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Corporación tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos de la Corporación.

Los órganos que conforman el Gobierno Corporativo se detallan a continuación:

- Comité de Riesgos
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría
- Comité de Nominaciones
- Comité de Remuneraciones

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias que complementan a la primera línea de defensa en la gestión diaria de los riesgos por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas.

La Corporación está sujeta a las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y SUGEVAL, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

3.1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez”, establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez de la Corporación se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.

Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-22 “*Reglamento para Calificar a las Entidades Supervisadas*”, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.

La Corporación revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, la Corporación analiza su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros consolidados es como sigue:

Nombre de la cuenta	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Part. vencimiento más de 30 días	Total
Recuperación de activos MN									
Disponibilidades MN	¢ 599,239,306	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 599,239,306
Encaje en el BCCR	461,102,128	1,259,046	2,022,757	680,994,860	2,889,171	15,170,678	-	-	1,163,438,640
Inversiones MN	-	1,217,997,402	-	365,233	38,125,150	292,902,402	3,253,799,257	-	4,803,189,445
Cartera de créditos MN	-	433,886,191	25,247,980	27,086,329	78,920,920	163,647,217	1,182,393,020	909,806,957	2,820,988,614
Total recuperación de activos MN	¢ 1,060,341,434	¢ 1,653,142,638	¢ 27,270,737	¢ 708,446,423	¢ 119,935,242	¢ 471,720,297	¢ 4,436,192,277	¢ 909,806,957	¢ 9,386,856,004
Recuperación de pasivos MN									
Obligaciones con el público	¢ 1,264,739,392	¢ 3,734,642	¢ 6,000,000	¢ 2,020,000,000	¢ 8,570,000	¢ 45,000,000	¢ -	¢ -	¢ 3,348,044,034
Obligaciones con entidades financieras	4,648,154	-	-	-	-	-	-	-	4,648,154
Cargos por pagar	-	1,112,461	5,262	1,771,554	7,516	39,465	-	-	2,936,258
Total vencimiento de pasivo MN	1,269,387,546	4,847,103	6,005,262	2,021,771,554	8,577,516	45,039,465	-	-	3,355,628,446
Diferencia MN	¢ (209,046,112)	¢ 1,648,295,536	¢ 21,265,475	¢ (1,313,325,131)	¢ 111,357,726	¢ 426,680,831	¢ 4,436,192,277	¢ 909,806,957	¢ 6,031,227,559
Recuperación de activos ME									
Disponibilidades ME	¢ 5,527,751,508	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 5,527,751,508
Encaje en el BCCR ME	1,401,881,026	78,758,543	492,427	195,722	20,120,833	14,262,109	-	-	1,515,710,661
Inversiones ME	-	4,131,424,143	-	-	1,045,441,656	102,676,669	2,829,048,677	-	8,108,591,145
Cartera de créditos ME	-	1,855,825,219	137,345,196	51,235,452	192,558,684	319,225,260	5,185,523,879	356,171,874	8,097,885,563
Total recuperación de activos ME	¢ 6,929,632,534	¢ 6,066,007,905	¢ 137,837,623	¢ 51,431,174	¢ 1,258,121,173	¢ 436,164,037	¢ 8,014,572,556	¢ 356,171,874	¢ 23,249,938,877
Recuperación de pasivos ME									
Obligaciones con el público	¢ 5,787,437,091	¢ 515,806,380	¢ 3,225,010	¢ 1,281,825	¢ 131,775,599	¢ 93,405,573	¢ -	¢ -	¢ 6,532,931,478
Obligaciones con entidades financieras	2,209,837,761	-	-	-	-	-	-	-	2,209,837,761
Cargos por pagar ME	-	11,456,200	5,822	2,314	237,881	168,616	-	6,758	11,877,590
Total vencimiento de pasivo ME	7,997,274,852	527,262,580	3,230,832	1,284,139	132,013,480	93,574,188	-	6,758	8,754,646,829
Diferencia ME	¢ (1,067,642,319)	¢ 5,538,745,325	¢ 134,606,791	¢ 50,147,035	¢ 1,126,107,693	¢ 342,589,849	¢ 8,014,572,556	¢ 356,165,116	¢ 14,495,292,047

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros consolidados es como sigue:

Nombre de la cuenta	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Part. vencimiento más de 30 días	Total
Recuperación de activos MN									
Disponibilidades MN	¢ 269,301,798	-	-	-	-	-	-	-	¢ 269,301,798
Encaje en el BCCR	159,367,730	316,271,698	53,144,009	210,471,322	4,591,094	447,282,084	216,631,185	-	1,407,759,122
Inversiones MN	-	3,480,940,227	-	444,208	43,469,729	34,803,475	3,452,044,455	-	7,011,702,094
Cartera de créditos MN	-	396,500,273	95,049,947	165,143,828	231,507,018	322,570,001	1,418,020,597	517,762,635	3,146,554,299
Total recuperación de activos MN	¢ 428,669,528	¢ 4,193,712,198	¢ 148,193,956	¢ 376,059,358	¢ 279,567,841	¢ 804,655,560	¢ 5,086,696,237	¢ 517,762,635	¢ 11,835,317,313
Recuperación de pasivos MN									
Obligaciones con el público	¢ 1,245,621,928	¢ 3,005,366,191	¢ 505,000,000	¢ 2,000,000,000	¢ 43,626,786	¢ 4,250,290,062	¢ 2,058,533,986	-	¢ 13,108,438,953
Obligaciones con entidades financieras	96,194,770	-	-	-	-	-	-	-	96,194,770
Cargos por pagar	-	30,085,880	3,573,585	14,152,814	308,721	30,076,782	14,567,024	-	92,764,806
Total vencimiento de pasivo MN	1,341,816,698	3,035,452,071	508,573,585	2,014,152,814	43,935,507	4,280,366,844	2,073,101,010	-	13,297,398,529
Diferencia MN	¢ 913,147,169	¢ 1,158,260,127	¢ 360,379,630	¢ 1,638,093,455	¢ 235,632,334	¢ 3,475,711,284	¢ 3,013,595,226	¢ 517,762,635	¢ 1,462,081,216
Recuperación de activos ME									
Disponibilidades ME	¢ 6,154,660,857	-	-	-	-	-	-	-	¢ 6,154,660,857
Encaje en el BCCR ME	1,041,255,097	-	15,672	156,712	550,757,702	163,133,612	391,847,196	-	2,147,165,991
Inversiones ME	-	8,561,589,915	211,454,507	-	2,686,900,541	1,039,244,804	5,324,375,471	-	17,823,565,238
Cartera de créditos ME	-	2,124,286,705	216,166,536	339,590,642	770,191,996	695,970,682	6,505,213,807	147,086,747	10,798,507,115
Total recuperación de activos ME	¢ 7,195,915,954	¢ 10,685,876,620	¢ 427,636,715	¢ 339,747,354	¢ 4,007,850,239	¢ 1,898,349,098	¢ 12,221,436,474	¢ 147,086,747	¢ 36,428,340,241
Recuperación de pasivos ME									
Obligaciones con el público ME	¢ 7,815,972,002	-	1,317,200	1,317,200	462,771,365	1,371,171,738	3,288,618,334	-	¢ 12,941,167,839
Obligaciones con entidades financieras	924,584,809	-	-	-	-	-	4,938,367	-	929,523,176
Cargos por pagar ME	-	41,008,853	6,520	6,520	2,290,582	6,786,897	16,277,693	87,140	66,464,205
Total vencimiento de pasivo ME	8,740,556,811	41,008,853	1,323,720	1,323,720	465,061,947	1,377,958,635	3,309,834,394	87,140	13,937,155,221
Diferencia ME	¢ 1,544,640,857	¢ 10,644,867,766	¢ 426,454,035	¢ 338,423,635	¢ 3,047,088,292	¢ 520,390,463	¢ 8,911,602,080	¢ 146,999,607	¢ 22,491,185,021

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

3.2. Riesgo de Mercado

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de:

- Fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos, compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación. Fluctuaciones adversas en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión (libro bancario), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad
- Fluctuaciones adversas en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

3.2.1. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos.

El Acuerdo SUGEF 3-06 “*Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras*”, define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones, además se dispone de modelos internos que le permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.

La Corporación tiene, al 31 de diciembre de 2024 el Valor en Riesgo (VeR) histórico en Banco ₡49,072,587, en Puesto ₡15,619,641 y en SAFI ₡3,795,079. Al 31 de diciembre de 2023 en Banco ₡190,115,485, en Puesto ₡18,644,061, en SAFI ₡9,900,369. Los valores de los dos años se encuentran por debajo de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

La Corporación y subsidiarias están expuestas al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo de tasas de interés se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

La Corporación y subsidiarias administran el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-22 “*Reglamento para Calificar a las Entidades Supervisadas*”, el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, se ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés

La Corporación está expuesta al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Corporación administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF24-22 “*Reglamento para Calificar a las Entidades Supervisadas*”, el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, la Corporación ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

i. Medición de la Brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

ii. Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

La Corporación ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast-Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos en colones tasa variable	¢ 8,181,527,202	¢ 10,766,577,111
Pasivos en colones tasa variable	<u>2,216,309,720</u>	<u>12,703,875,231</u>
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	<u>5,965,217,482</u>	<u>(1,937,298,120)</u>
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	<u>59,652,175</u>	<u>(19,372,981)</u>
Impacto sobre Capital Social	0.264%	-0.086%
Activos en dólares tasa variable	14,409,143,171	26,656,706,545
Pasivo en dólares tasa variable	<u>948,313,111</u>	<u>6,170,917,698</u>
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	<u>13,460,830,060</u>	<u>20,485,788,847</u>
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	<u>134,608,301</u>	<u>204,857,888</u>
Impacto sobre Capital Social	0.597%	0.908%
Capital social	<u>¢ 22,560,662,898</u>	<u>¢ 22,560,662,898</u>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

3.2.2. Riesgo Cambiario

La Corporación y subsidiarias cuentan con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

La Corporación y subsidiarias han ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo con la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el $80\% \pm 5\%$ del patrimonio, variable ajustada periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2024 la posición en moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF se encuentra en un -1.15% (-0.48% al 31 de diciembre de 2023); porcentaje que se ubica dentro de los umbrales autorizados por el BCCR a partir del mes de junio de 2023 (entre 1% y -3%). Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros. Asimismo, la Administración ha establecido indicadores para medir el riesgo cambiario, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos:		
Disponibilidades (a)	\$ 9,706,870	\$ 14,816,026
Inversiones	33,446,854	33,828,511
Cartera de crédito	18,156,995	20,495,192
Bienes realizables	1,014,733	112,694
Participaciones en el capital de otras empresas	1,000	3,174,430
Otras cuentas por cobrar	140,149	352,626
Otros activos	1,564,220	417,490
	<u>64,030,821</u>	<u>73,196,969</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	27,361,776	25,578,442
Otras obligaciones financieras	2,441,523	1,764,203
Cuentas por pagar y provisiones	956,243	1,632,622
Otros pasivos	289,125	3,279,471
	<u>31,048,667</u>	<u>32,254,738</u>
Posición neta	<u>\$ 32,982,154</u>	<u>\$ 40,942,231</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de €10,293 estos saldos se registran a la vista (€182,988 al 31 de diciembre de 2023).

iii. Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2024, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢532.83 y ¢479.34 respectivamente (¢555.84 y ¢522.46 al 31 de diciembre 2023).

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

	2024	2023
Efecto en los resultados:		
Aumento en el tipo de cambio	532.83	555.84
Activos	¢ 26,008,570,727	¢ 40,685,802,739
Pasivos	9,946,099,530	17,928,473,115
Neto	<u>16,062,471,197</u>	<u>22,757,329,624</u>
Posición actual neta	<u>15,456,596,006</u>	<u>21,571,642,758</u>
Efecto en los resultados:	<u>¢ 605,875,191</u>	<u>¢ 1,185,686,866</u>
Disminución en el tipo de cambio	479.34	522.46
Activos	¢ 23,397,798,863	¢ 38,242,487,946
Pasivos	8,947,710,826	16,851,809,989
Neto	<u>14,450,088,037</u>	<u>21,390,677,957</u>
Posición actual neta	<u>15,456,596,006</u>	<u>21,571,642,758</u>
Efecto en los resultados:	<u>¢ (1,006,507,969)</u>	<u>¢ (180,964,801)</u>

3.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos dentro y fuera del balance.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

La Corporación y subsidiarias ejercen un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Las Políticas de Crédito establecen las normas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los niveles aprobadores establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuenta de orden) tal y como se describe a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Disponibilidades	¢ 8,806,140,110	¢ 8,429,568,809
Inversiones en instrumentos financieros	12,911,780,590	24,832,970,541
Cartera de créditos	9,797,790,919	12,795,149,674
Cuentas y comisiones por cobrar	849,410,528	804,067,533
Garantías otorgadas contingentes	11,301,933,062	19,098,248,149
	<u>¢ 43,667,055,209</u>	<u>¢ 65,960,004,706</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos, estos depósitos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- i. Cartera de créditos
- a. Origen de la cartera de créditos

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 10,727,708,200	¢ 13,794,052,413
Ingresos diferidos de Cartera de Crédito	(20,771,474)	(14,859,142)
Productos por cobrar	211,937,452	165,868,142
Estimación sobre la cartera de créditos	(1,121,083,258)	(1,149,911,739)
Total neto	¢ 9,797,790,920	¢ 12,795,149,674

Al 31 de diciembre de 2024, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco y los fondos en Banca Estatal, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 8.31% y 35%, con un promedio ponderado de 13.22% y en dólares americanos entre 5% y 24%, con un promedio ponderado de 9.81%.

Al 31 de diciembre de 2023, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco y los fondos en Banca Estatal, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 7.74% y 35%, con un promedio ponderado de 13.69% y en dólares americanos entre 5.15% y 24%, con un promedio ponderado de 10.38%.

- b. Estimación para créditos incobrables

Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante en los artículos 8 y 9, de las actas de las sesiones 1699-2021 y 1700-2021, celebradas el 11 y 15 de noviembre de 2021, respectivamente. Rige a partir del 1° de enero de 2024. Publicado en el Alcance 241 del Diario Oficial La Gaceta 229 del viernes 26 de noviembre de 2021.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

i. Estimación de crédito

El acuerdo 14-21 establece la metodología estándar de clasificación de deudores y cálculo del monto mínimo de estimaciones crediticias que las entidades deben mantener registrados contablemente al cierre de cada mes. El monto mínimo que la entidad debe mantener registrado, al cierre de cada mes representa un piso prudencial por debajo del cual ninguna entidad supervisada puede mantenerse.

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del Reglamento.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

El Transitorio VI del Acuerdo CONASSIF 14-21 establece que, si a partir de los resultados a que hace referencia el Transitorio II, se determina que el monto mínimo de estimaciones según la metodología estándar de este Reglamento es menor al monto registrado contablemente según el Acuerdo SUGEF 1-05, no se reversan las estimaciones en exceso.

A partir de julio 2016 el Banco registra el equivalente a un 7% de los resultados del período, para conformar la estimación contra cíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contra Cíclicas” y un 5% a partir de agosto 2018, según modificación al acuerdo SUGEF 19-16 del 24 de mayo de 2016.

De acuerdo a la resolución SGF 0077-2019 del 14 de enero de 2019 el porcentaje de acumulación mensual se disminuyó al 2.5% a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a revisión por parte del Supervisor en los primeros meses del año 2019.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

ii. Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.50%
B2	10%	0.50%
C1	25%	0.50%
C2	50%	0.50%
D	75%	0.50%
E	100%	0.50%

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldos al inicio del periodo	¢ 1,149,911,739	¢ 1,681,400,401
<u>Menos:</u>		
Créditos liquidados contra la estimación	-	(51,408,410)
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(197,493,562)	(692,420,371)
Otros ajustes	-	(2,501)
<u>Más:</u>		
Estimación cargada a los resultados del período	178,086,067	270,182,020
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	(9,420,986)	(57,839,400)
Saldos al final del período	¢ 1,121,083,258	¢ 1,149,911,739

Al 31 de diciembre de 2024, la disminución de estimación de cartera de crédito es por ¢197,493,562 (¢692,420,371 al 31 de diciembre de 2023) y corresponde a liberaciones de estimaciones por mejoras en las categorías de riesgo, y la disminución de saldos por cancelaciones y liquidaciones de operación de crédito contra estimación.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

La disminución de saldos corresponde a cancelaciones de préstamos.

El gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integrales se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Estimación cartera directa	¢ 178,086,067	¢ 270,014,392
Estimación créditos contingentes	-	167,628
Estimación instrumentos financieros	<u>368,715,097</u>	<u>93,129,611</u>
Estimación cargada a resultados	<u>¢ 546,801,164</u>	<u>¢ 363,311,631</u>

La cartera de crédito por categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Cartera directa	
	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Cartera de préstamos por categoría con estimación:		
1	¢ 5,906,653,422	¢ 8,288,976,769
2	2,322,056,736	4,844,899
3	666,496,867	3,305,800,242
4	1,468,251,994	-
5	70,985,128	1,517,006,764
7	-	388,046,037
8	505,201,505	455,245,843
Intereses y comisiones diferidas	<u>(20,771,474)</u>	<u>(14,859,142)</u>
Total adeudado	10,918,874,178	13,945,061,412
Estimación genérica y específica	(591,148,115)	(610,726,186)
Estimación contra cíclica	<u>(269,963,024)</u>	<u>(269,963,023)</u>
Valor en libros	10,057,763,039	13,064,372,203
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	<u>(259,972,119)</u>	<u>(269,222,530)</u>
Valor en libros, neto	<u>¢ 9,797,790,920</u>	<u>¢ 12,795,149,673</u>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Cartera contingentes	
	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Cartera de préstamos por categoría con estimación:		
1	¢ 21,873,062	¢ 341,320,149
Total adeudado	21,873,062	341,320,149
Estimación genérica y específica	(54,018)	(845,520)
Valor en libros, neto	¢ 21,819,044	¢ 340,474,629

c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, de la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Entidad les ha asignado.

d. Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, la Entidad ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- i. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- ii. Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- iii. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

A partir de año 2023 el Banco estableció una estrategia de salida de su portafolio de préstamos, por lo que saldos han disminuido de acuerdo a los términos contractuales y en algunos casos por precancelaciones de deudores de alta calidad crediticia con medios para acelerar su cancelación; situación que para el año 2024 se mantuvo.

- e. Clasificación del deudor

La Corporación debe clasificar a sus deudores en segmentos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ₡100,000,000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a ₡100,000,000.

- f. Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La Corporación debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- i. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- ii. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- iii. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- iv. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- i. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Corporación debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Corporación debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Corporación debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 del Reglamento, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento, del Artículo 5 de este Reglamento.

- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Para los segmentos: a) créditos revolutivos de consumo, b) créditos para vehículos y de créditos de consumo regular, c) vivienda y Empresarial 3, las categorías de riesgo se resumen como sigue:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Las categorías de riesgo para los segmentos Empresarial 1 y 2 se definen de la siguiente manera:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9).

Mitigación por Garantías

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la metodología establecida en el Art. 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

En la fórmula previa se debe de utilizar el porcentaje de recuperación y factor de descuento según tipo de colateral, de acuerdo con el siguiente cuadro:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:

- a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21, al 31 de diciembre de 2024, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢591,148,115 (estimaciones específicas y genéricas a diciembre del 2023 por ¢554,977,888), que corresponde a la estimación para cartera de crédito. Adicionalmente, con la entrada en vigencia del Acuerdo CONASSIF 14-21 la entidad debe registrar el exceso de estimación de crédito en la cuenta denominada Componente genérico para Cartera de Crédito – Transitorio, la cual al 31 de diciembre de 2024 ascendió a ¢228,800,392. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16, se requiere la constitución de una reserva contra cíclica, que al 31 de diciembre de 2024 ascendió a ¢269,963,024 (¢269,963,024 a diciembre del 2023).

La estimación contable del Banco al 31 de diciembre de 2024, asciende a ¢1,121,083,258 (¢1,149,911,739 al 31 de diciembre de 2023). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Mediante comunicado CNS-1698/08 del diez de noviembre de 2021, el CONASSIF dispuso que, a más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Período que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos. Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

g. Estimación de otros activos

El acuerdo SUGEF 34-02 “*Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF*”, establece que los bienes realizables con más de 4 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

h. Política de liquidación de crédito

La Corporación determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

i. Garantías

Reales: la Corporación acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

j. Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. *Concentración de deudores*

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando lo establecido en el ACUERDO SUGEF 4-22, Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rangos	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cantidad de deudores	Monto	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4.99%	67 ¢	7,193,464,292	87 ¢	9,866,854,097
De 5% a 9.99%	1	1,246,661,839	1	1,383,782,394
De 10% a 14.99%	1	2,287,582,069	11	2,543,415,922
Total	138 ¢	<u>10,727,708,200</u>	198 ¢	<u>13,794,052,413</u>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

ii. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al día	¢ 7,226,221,848	¢ 12,451,576,597
De 1 a 30 días	2,231,590,419	676,222,418
De 31 a 60 días	587,674,242	148,713,844
De 61 a 90 días	222,133,533	-
De 91 a 120 días	-	101,273,640
Más de 180	460,088,158	416,265,914
Total	<u>¢ 10,727,708,200</u>	<u>¢ 13,794,052,413</u>

iii. Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

Cartera de crédito por tipo de garantía

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Fiduciaria	¢ 215,830,522	¢ 706,500,556
Hipotecaria	5,237,316,010	6,043,344,912
Fideicomiso	2,985,265,054	4,116,284,183
Títulos valores	166,631,852	389,935,827
Prendaria	140,721,055	652,343,976
Banca Estatal	1,981,943,707	1,885,642,959
Total	<u>¢ 10,727,708,200</u>	<u>¢ 13,794,052,413</u>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

iv. Cartera de crédito por actividad económica

La cartera de crédito por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Servicios	¢ 322,688,637	¢ 533,171,928
Comercio	2,178,283,503	2,996,289,209
Construcción	-	252,620,077
Industria	121,393,637	149,481,158
Agricultura	52,133,202	64,109,541
Consumo	1,219,661,982	1,690,365,516
Actividad financiera	1,981,943,707	1,885,642,960
Vivienda	2,400,048,199	2,709,707,881
Actividades inmobiliarias	210,828,664	1,010,428,451
Otros	2,240,726,669	2,502,235,692
Total	¢ 10,727,708,200	¢ 13,794,052,413

v. Préstamos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢1,472,911,807 (¢475,278,597 al 31 de diciembre de 2023).

vi. Préstamos sin acumulación de intereses y productos en suspenso

Los préstamos sin acumulación de intereses se detallan como sigue:

Productos en suspenso de cartera de crédito (1 operaciones) - 2024	¢ <u>117,007,189</u>
Productos en suspenso de cartera de crédito (6 operaciones) - 2023	¢ <u>416,265,914</u>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

3.4. Riesgo operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación (Art 3 Acuerdo Sugef 8-16).

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de continuidad de negocio y planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas financieras o afectaciones derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.4.2. Riesgo legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. La Corporación realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos, la Corporación realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

3.4.3. Riesgo de Capital

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 9 del acta de la sesión 5828- 2018, celebrada el 1° de setiembre de 2018, establece que las entidades bancarias, deben mantener un capital pagado mínimo de ₡15,610,000,000 y un patrimonio de al menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

De acuerdo con el Artículo No.28 inciso c, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los puestos de bolsa requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en efectivo, de ¢228,000,000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

De acuerdo con el Artículo No. 66 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, las sociedades administradoras de fondos de inversión requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en dinero efectivo, de ¢156,000,000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

Al 31 de diciembre de 2024, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas. Adicionalmente, mediante la circular CNS 1775/07 del 16 de diciembre de 2022 el CONASSIF comunicó lo siguiente: *"Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, y hasta el 31 de diciembre de 2024, los elementos indicados en los incisos 'h) Resultado acumulado de ejercicios anteriores' e 'i. Resultado del período menos las deducciones que por ley correspondan', del Artículo 7 'Capital Secundario' de este Reglamento, pasarán a formar parte, respetando su signo positivo o negativo, de los componentes establecidos en el Artículo 6 'Capital Primario', de este Reglamento."*

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral, aportes no capitalizados. Transitoriamente, hasta diciembre 2024 los resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas se consideran como capital primario.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política de la Corporación es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

La suficiencia patrimonial de la Corporación se realiza conforme a la metodología estipulada en el acuerdo SUGEF 21-16. Reglamento Sobre Suficiencia Patrimonial de Grupos y Conglomerados Financieros.

El grupo financiero o el conglomerado financiero deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir la sumatoria de los superávits individuales transferibles más el superávit individual de la controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales más el déficit individual de la controladora.

Al 31 de diciembre de 2024, la suficiencia patrimonial de la Corporación está compuesta por Prival Bank, 61.83%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal, Prival Securities, 26.50% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%, Safi, 57.30%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

Al 31 de diciembre de 2023, la suficiencia patrimonial de la Corporación está compuesta por Prival Bank, 36.30%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal, Prival Securities, 32.56% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%, Safi, 40.10%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Anexo N. 3
SUFICIENCIA PATRIMONIAL PARA GRUPOS FINANCIEROS O CONGLOMERADOS
Grupo Financiero Prival
 Al 31 de diciembre de 2024
 (cifras en colones)

Empresas del grupo financiero o conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual (A - B)	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual (C - D)
I Sociedad Controladora					
Corporación Prival Costa Rica, S.A.	¢ 42,982,111	¢ 4,297,637	¢ 38,684,474	¢ -	<u>¢ 38,684,474</u>
II Entidades Reguladas					
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	¢ 26,792,269,069	¢ 5,109,600,351	¢ 21,682,668,718	¢ 19,003,133,748	<u>¢ 2,679,534,970</u>
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.	22,669,265,179	3,666,131,431	19,003,133,748	19,003,133,748	-
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	2,984,187,500	790,953,310	2,193,234,190	-	<u>2,193,234,190</u>
	1,138,816,390	652,515,610	486,300,780	-	<u>486,300,780</u>
SUPERAVIT O DEFICIT GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO (I+II)					<u>¢ 2,718,219,444</u>
SUMATORIA SUPERAVITS TRANSFERIBLES INDIVIDUALES Y SUPERAVIT INDIVIDUAL CONTROLADORA/VALOR ABSOLUTO SUMATORIA					<u>¢ 2,718,219,444</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Anexo N. 3
SUFICIENCIA PATRIMONIAL PARA GRUPOS FINANCIEROS O CONGLOMERADOS
Grupo Financiero Prival
 Al 31 de diciembre de 2023
 (cifras en colones)

Empresas del grupo financiero o conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual (A - B)	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual (C - D)
I Sociedad Controladora					
Corporación Prival Costa Rica, S.A.	¢ 469,724,923	¢ 46,972,492	¢ 422,752,431	-	<u>¢ 422,752,431</u>
II Entidades Reguladas					
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	¢ 25,730,355,402	¢ 7,386,726,075	¢ 18,343,629,327	¢ 15,888,936,967	<u>¢ 2,454,692,360</u>
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	21,929,808,282	6,040,871,315	15,888,936,967	15,888,936,967	-
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.	2,362,325,570	769,123,080	1,593,202,490	-	<u>1,593,202,490</u>
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	1,438,221,550	576,731,680	861,489,870	-	<u>861,489,870</u>
SUPERAVIT O DEFICIT GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO (I+II)					<u>¢ 2,877,444,791</u>
DEFICITS INDIVIDUALES Y DEFICIT INDIVIDUAL CONTROLADORA					<u>¢ 2,877,444,791</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

3.4.4. Riesgo de legitimación de capitales

Se refiere al riesgo de que la entidad sea utilizada para la realización de operaciones ilícitas, según los delitos tipificados en la Ley No 8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, cuyo incumplimiento es sujeto a sanciones por parte de los reguladores, pero cuyo mayor riesgo es el deterioro de la imagen y la pérdida de la confianza de nuestros clientes y del público en general.

Para mitigar estos riesgos, la Corporación ha implementado políticas y procedimientos amparados no solo en el marco regulatorio vigente, sino también en los estándares nacionales e internacionales.

Para cumplir con lo anterior, la Corporación cuenta con un Manual de Cumplimiento, que incluye todas las Políticas y Procedimientos, entre ellos pero no limitadas a éstas, relacionados con la identificación de los clientes, fuentes de los recursos, sentido económico y legalidad de su fuente de ingresos, conocimiento de los colaboradores, asegurando un alto nivel de integridad del personal, además de un Código de Ética y Buena Conducta, que son de conocimiento de todo el personal y forman parte del programa permanente de capacitación tanto en la fase de inducción como de refrescamiento anual o cursos para áreas específicas.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 12-10 Normativa para el Cumplimiento de la Ley N°8204.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

De acuerdo con el marco legal, la Corporación debe estimar su calificación de riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, para lo cual, se han considerado cuatro factores, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Clientes
- Producto o Servicios
- Canales
- Zona Geográfica

Los criterios de evaluación de este riesgo se encuentran alineados a los establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

Por medio del sistema de monitoreo, se revisa de manera permanente las transacciones realizadas por los clientes, en los productos o servicios contratados por éstos, Basándose en su calificación de riesgo se aplica el programa de actualización de información y/o documentación definida en la Política Conozca su Cliente. Del mismo modo, este monitoreo permite la identificación de transacciones sospechosas que deban ser comunicadas de manera inmediata a las autoridades competentes.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como también la Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento del Comité de Cumplimiento y la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Disponibilidades	¢ 3,159,921,286	¢ 3,750,449,368
Cartera crédito	1,981,943,707	1,885,642,960
Inversiones en instrumentos financieros	5,127,300	5,268,800
Otros activos restringidos	2,136,767	2,141,659
	<u>¢ 5,149,129,060</u>	<u>¢ 5,643,502,787</u>

A continuación, se detallan las causas de restricción:

- Disponibilidades: monto requerido en el Encaje Mínimo Legal, reserva de liquidez para financiar el Fondo de Garantías de Depósitos y Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores.

A partir del 30 de junio 2021 entró a regir la directriz del uso contingente de recursos del Encaje Mínimo Legal para financiar el Fondo de Garantía de Depósitos, por lo tanto Prival Bank (Costa Rica), S.A. al estar sujeto al requerimiento de encaje legal, debe aplicar un 2% al saldo promedio de pasivos sujetos a encaje legal de la primera quincena del mes anterior. Al cierre de diciembre de 2024 este 2% correspondía a ¢178,659,948 y \$444,505. (Al 31 de diciembre de 2023 a ¢208,706,245 y \$761,936).

- Cartera de crédito: depósitos de garantía sobre cuentas corrientes según el artículo Número 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, créditos pignorados garantizando obligaciones con entidades financieras.
- Inversiones en instrumentos financieros: garantiza la Cámara de Compensación y recompras.
- Otros activos: depósitos de garantía.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos:		
Disponibilidades	¢ 3,074,621,981	¢ 1,412,773,075
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral del exterior	2,118,521,820	4,751,286,187
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	683,165,655
Cartera de crédito	760,941,771	941,539,239
Productos por cobrar asociados a cartera de crédito	1,953,698	2,709,642
Productos por cobrar asociados a inversiones	-	5,268,800
Comisiones por cobrar	41,201,499	92,811,570
Cuentas por cobrar relacionadas	356,677,604	212,245,379
Total activos	¢ 6,353,918,373	¢ 8,101,799,547
Pasivos:		
Obligaciones con el público a la vista	¢ 1,011,623,883	¢ 495,539,015
Obligaciones con entidades del exterior a la vista	2,052,976,560	587,241,760
Obligaciones con el público a plazo	-	5,642,548
Forward cobertura valor razonable - Prival Bank Panamá	3,743,396	17,605,110
Cargos por pagar por obligaciones con el público	59,804	117,357
Otras cuentas por pagar	-	870,283
Total pasivos	¢ 3,068,403,643	¢ 1,120,189,063
Ingresos		
Ingresos por disponibilidades	¢ -	¢ 904,460
Ingreso financiero por inversiones	-	45,855,177
Ingreso financiero por cartera crédito	49,193,918	35,529,259
Forward cobertura valor razonable - Prival Bank Panamá	2,344,301,640	4,423,472,743
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	13,480	166,774,339
Otros ingresos operativos	6,893	35,242,080
Total ingresos	¢ 2,393,515,931	¢ 4,707,778,058
Gastos		
Personas físicas, directores y ejecutivos	¢ 392,373,315	¢ 157,821,740
Gastos financieros por obligaciones con el público	-	5,016,815
Gastos financieros por obligaciones con entidades financiera	3,487,505	3,933,723
Forward cobertura valor razonable - Prival Bank Panamá	1,757,609,668	3,466,470,078
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	33	15,644,789
Gastos con partes relacionadas	245,739,879	335,332,294
Total gastos	¢ 2,399,210,400	¢ 3,984,219,439
Cuentas contingentes:		
Forward cobertura valor razonable - Prival Bank Panamá	¢ 11,280,060,000	¢ 18,756,928,000
Total cuentas de orden	¢ 11,280,060,000	¢ 18,756,928,000
Cuentas de orden		
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	¢ 20,509,200,000	¢ 21,075,200,000
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	-	6,833,930
Total cuentas de orden	¢ 20,509,200,000	¢ 21,082,033,930

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las compañías vinculadas con la Corporación son las siguientes:

- Prival Securities Inc.
- Prival Bank, S.A.
- Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Las compañías del Grupo de Interés Económico realizan transacciones entre ellas que se eliminan en los estados financieros consolidados.

La normativa vigente requiere que los estados financieros se actualicen por medio del método de participación patrimonial, por lo que pueden existir diferencias entre el patrimonio de la Corporación en sus estados financieros separados y consolidados.

Las subsidiarias Prival Bank (Costa Rica), S.A. y Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. suscribieron un contrato, que incluye servicios administrativos (SLA), servicios de asesoría, por los cuales la Corporación cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes del Puesto de Bolsa; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

Asimismo, Prival Bank (Costa Rica), S.A. proporciona a Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. los servicios administrativos (SLA) y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

A continuación se presentan los saldos y transacciones que se mantienen con los fondos de inversión de Grupo Prival:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos:</u>		
Cuentas por cobrar	¢ 44,825,888	¢ 47,252,029
<u>Ingresos:</u>		
Ingreso por comisiones	¢ 2,459,615,360	¢ 2,286,516,755

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢392,373,316 (¢395,181,248 al 31 de diciembre de 2023).

Las condiciones imperantes en el mercado nos han llevado a reorientar nuestra estrategia de riesgo de crédito con el objetivo de incrementar la competitividad y ser más eficiente en la originación y colocación de crédito, siempre manteniéndonos dentro de los parámetros de un apetito de riesgo conservador. Este ajuste en la estrategia nos permitirá mejorar nuestra rentabilidad y a la vez transferir beneficios a nuestros clientes actuales y a los nuevos prospectos de crédito. Debido a lo anterior, se estableció un plan de cesión del portafolio de préstamos en dólares de Banca Corporativa a nuestra casa matriz, el cual inició en mayo de 2021.

El 12 de abril del 2023 el Banco suscribió un contrato marco para la negociación de coberturas con el objetivo de adquirir contratos de cobertura cambiaria que mitigue el riesgo de tipo de cambio asociado a la valoración de la posición en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2024 se mantenía un contrato “non-deliverable forward” por un valor de ¢11,280,060,000 con fecha de apertura 27 de diciembre de 2024 y fecha de vencimiento 16 de enero de 2025. Ver detalle en nota 16.

6. Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Efectivo en caja y bóveda	¢ 76,210,941	¢ 65,972,966
Depósitos a la vista en el BCCR	3,845,355,383	3,079,358,304
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	997,072,009	2,300,016,475
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	3,393,911,541	2,279,965,849
Documentos de cobro inmediato	12,818,250	13,172,000
Disponibilidades restringidas	480,771,985	691,083,215
	<u>¢ 8,806,140,109</u>	<u>¢ 8,429,568,809</u>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los depósitos a la vista en el BCCR son montos requeridos en el Encaje Mínimo Legal por lo cual se encuentran restringidos, del mismo modo el Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores por ₡48,559,607 y el Fondo de Garantía de Depósitos por ₡406,570,997 por lo que están considerados como disponibilidades restringidas que forman parte de la nota 4.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene inversiones que son consideradas equivalentes de efectivo por ₡640,000,000 estas corresponden a inversiones en títulos negociables, inversiones en el MIL.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco tenía inversiones que son consideradas equivalentes de efectivo por ₡2,151,878,585 estas corresponden a inversiones en títulos negociables, inversiones en el MIL y CDP\$ con vencimiento entre enero y abril de 2024; así como participaciones en los fondos Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en Puesto las disponibilidades restringidas, corresponden a un depósito en garantía de FOGABONA. Los depósitos a la vista con entidades financieras del país se mantienen en una entidad relacionada, Nota 5.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Puesto mantiene inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo por ₡843,307,425 y ₡621,635,721 respectivamente, correspondiente al Fondo de Inversión Público colones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Safi no mantenía inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

7. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de la siguiente forma:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 843,307,425	¢ 621,635,721
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	11,446,726,842	21,629,861,996
Inversiones al costo amortizado	511,953,670	2,402,495,624
Productos por cobrar	109,792,653	181,273,991
Estimación por deterioro	-	(2,296,791)
Total	¢ 12,911,780,590	¢ 24,832,970,541

Al 31 de diciembre 2024 las inversiones del Banco incluyen un saldo restringido de ¢5,127,300 (2023: ¢5,268,800) que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco no mantiene inversiones al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera del Puesto está compuesta bonos de estabilización monetaria (bem) del BCCR, por títulos de propiedad del Gobierno de Costa Rica, por participaciones del Prival F.I. Cerrado De Rentas Colones ND, participaciones del Prival F.I. Publico Colones No Diversificado, participaciones del F.I. Inmobiliario Prival, participaciones del F.I. Inmobiliario Multifondos, participaciones del Prival F.I. Cerrado De Rentas ND, participaciones del Prival F.I. Mercado De Dinero Dólares No Diversificado y Prival Bond Fund. Se tienen bonos de la República de Panamá (2033).

En Puesto, Al 31 de diciembre de 2023, la cartera está compuesta por inversión en bonos del Banco Popular, participaciones del Prival F.I. Cerrado De Rentas Colones ND, participaciones del Prival F.I. Publico Colones No Diversificado, participaciones del F.I. Inmobiliario Prival, participaciones del F.I. Inmobiliario Multifondos, participaciones del Prival F.I. Cerrado De Rentas ND, participaciones del Prival F.I. Mercado De Dinero Dólares No Diversificado y Prival Bond Fund. Se tienen bonos corporativos de Autopistas del Sol, bonos de Bahamas (2032) y bonos de la República de Panamá (2033).

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

En Puesto, al 31 de diciembre de 2024, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 7.48% y 9.35% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 4% y 6.38% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.

En Puesto, al 31 de diciembre de 2023, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 7.69% y 9.35% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 6.38% y 8.95% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.

En SAFI, al 31 de diciembre de 2024, la cartera está compuesta por inversiones en Títulos de propiedad real ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa Rica, Bono Estabilización Monetaria (bem) del BCCR, una inversión en el Prival Bond Fund, Notas Corporativas de Prival Bank y una inversión en bonos del tesoro de EEUU.

En SAFI, al 31 de diciembre de 2023, la cartera está compuesta por inversiones en Títulos de propiedad real ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa Rica, Bono Estabilización Monetaria (bem) del BCCR, Bonos del Tesoro de EEUU, Bono de Bahamas 2032, bonos corporativos de Autopistas del Sol y una inversión en el Prival Bond Fund.

En SAFI, al 31 de diciembre de 2024, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 5.34% y 9.35% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 5.75% y 6.13% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos.

En SAFI, al 31 de diciembre de 2023, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 4.25% y 9.35% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 5.75% y 8.95% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos.

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Fondos de inversión líquidos	<u>¢ 843,307,425</u>	<u>¢ 621,635,721</u>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Los emisores privados corresponden a participaciones en fondos de inversión de Prival, en este caso del Fondo de Inversión Público Colones y Dólares.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Gobierno de Costa Rica	¢ 4,191,115,654	¢ 6,476,847,930
Bancos del estado y sector público	5,127,300	80,285,450
Gobierno de Bahamas	-	1,237,212,230
Gobierno de Panamá	2,824,634,636	2,764,002,200
Bonos del Tesoro de EEUU	1,011,804,349	3,138,299,813
Bancos del exterior	-	1,836,420,793
Fondos de Inversión	1,805,799,184	3,795,342,829
Sector privado del exterior	1,608,245,719	2,301,450,751
Total	¢ 11,446,726,842	¢ 21,629,861,996

El Banco, al 31 de diciembre de 2024, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 4% y 6.42% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 2.86% y 5.62% para las inversiones en dólares.

El Banco, al 31 de diciembre de 2023, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 6% y 7.45% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 3.37% y 10% para las inversiones en dólares.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en Puesto, los emisores privados incluyen inversiones en bonos corporativos de Ideal Living Corp, y Autopistas Del Sol, S.A. cuya tasa de interés es de 7.50% y 7.38% y vencimientos al 2025 y 2030.

Según el Artículo No. 13 de la Ley No. 7732 Ley Reguladora del Mercado de valores, que entró en vigencia a partir del 27 de marzo de 1998, la autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Para efecto de los estados de flujo de efectivo, se clasifican inversiones como equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene inversiones que son consideradas equivalentes de efectivo por ¢640,000,000 y ¢2,151,878,585 estas corresponden a inversiones en títulos negociables, inversiones en el MIL.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el puesto mantiene inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo por ¢843,307,425 y ¢621,635,721, respectivamente, correspondiente al Fondo de Inversión Público Colones.

Las inversiones al costo amortizado se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Bancos del exterior	¢ 511,953,670	¢ 2,402,495,624
Estimación deterioro de Inversiones	-	(2,296,791)
Total	¢ 511,953,670	¢ 2,400,198,833

Al 31 de diciembre de 2024 en SAFI, las inversiones al costo amortizado presentan un rendimiento de 4.27% para las inversiones en dólares.

Al 31 de diciembre de 2023, en SAFI y en Banco las inversiones al costo amortizado presentaban un rendimiento de 9.56% para las inversiones en dólares.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

8. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Equipo de cómputo	Activo en Arrendamiento	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 5,230,234,291	¢ 1,059,102,224	¢ 161,209,089	¢ 27,451,887	¢ 8,704,852	¢ 6,486,702,343
Adiciones	18,876,772	11,981,547	29,526,652	2,139,184	-	62,524,155
Retiros	-	(20,610,777)	-	-	(8,704,852)	(29,315,629)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>5,249,111,063</u>	<u>1,050,472,994</u>	<u>190,735,741</u>	<u>29,591,071</u>	<u>-</u>	<u>6,519,910,869</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(420,102,921)	(36,495,547)	(23,703,760)	(2,611,456)	(482,913,685)
Gasto por depreciación	(104,763,849)	(91,163,027)	(17,519,109)	(562,252)	(870,486)	(214,878,723)
Retiros	-	10,756,794	-	-	3,481,942	14,238,736
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(104,763,849)</u>	<u>(500,509,154)</u>	<u>(54,014,656)</u>	<u>(24,266,013)</u>	<u>-</u>	<u>(683,553,672)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 5,144,347,214</u>	<u>¢ 549,963,840</u>	<u>¢ 136,721,085</u>	<u>¢ 5,325,058</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 5,836,357,197</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, se detallan como sigue

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Equipo de computo	Activo en Arrendamiento	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ -	¢ 726,452,889	¢ 159,444,089	¢ 27,254,816	¢ 170,008,284	¢ 1,083,160,077
Adiciones	5,230,234,291	584,768,170	2,850,000	197,071	11,715,337	5,829,764,869
Retiros	-	(252,118,835)	(1,085,000)	-	(173,018,769)	(426,222,604)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>5,230,234,291</u>	<u>1,059,102,224</u>	<u>161,209,089</u>	<u>27,451,887</u>	<u>8,704,852</u>	<u>6,486,702,342</u>
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(583,582,840)	(20,663,287)	(23,286,810)	(86,694,037)	(714,226,974)
Gasto por depreciación	-	(39,972,258)	(16,249,568)	(416,950)	(64,822,123)	(121,460,899)
Retiros	-	203,452,178	417,308	-	148,904,704	352,774,190
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(420,102,921)</u>	<u>(36,495,547)</u>	<u>(23,703,760)</u>	<u>(2,611,456)</u>	<u>(482,913,683)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>¢ 5,230,234,291</u>	<u>¢ 638,999,303</u>	<u>¢ 124,713,541</u>	<u>¢ 3,748,127</u>	<u>¢ 6,093,396</u>	<u>¢ 6,003,788,659</u>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Para el cierre al 31 de diciembre de 2024 no hubo adiciones significativas en mobiliario y equipo, sin embargo, al 31 de diciembre del 2023, el Banco adicionó ₡5.648.334.593 producto de la adquisición de nueva ubicación de sus oficinas en el centro corporativo Centro 27 ubicado en Guachipelín de Escazú mudando su operación a esta ubicación en el mes de agosto de 2023.

9. Activos intangibles

El movimiento de los activos intangibles se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del periodo	₡ 2,080,472,465	₡ 1,919,664,384
Adiciones	178,453,604	162,312,835
Retiros	-	(1,504,754)
Saldo al final del periodo	<u>2,258,926,069</u>	<u>2,080,472,465</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del periodo	1,899,723,242	1,840,919,280
Gasto por amortización	83,338,059	59,872,307
Retiros	-	(1,068,345)
Saldo al final del periodo	<u>1,983,061,301</u>	<u>1,899,723,242</u>
Valor neto	<u>₡ 275,864,768</u>	<u>₡ 180,749,223</u>

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

10. Otros Activos

Los otros activos de la Corporación se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Gastos pagados por anticipado	¢ 975,590,900	¢ 962,970,278
Activos intangibles	275,864,767	180,749,222
Bienes diversos	1,934,233,444	32,817,163
Operaciones pendientes de imputación	22,233,492	8,609,730
Otros activos restringidos	27,773,267	28,485,660
Total	¢ 3,235,695,870	¢ 1,213,632,053

Mejoras a la propiedad arrendada

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del periodo	¢ 424,174,255	¢ 424,174,255
Adiciones	937,828	937,828
Retiros	(31,999,965)	(31,999,965)
Saldo al final del periodo	393,112,118	393,112,118
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del periodo	382,264,163	382,264,163
Gasto por amortización	30,847,932	30,847,932
Retiros	(19,999,977)	(19,999,977)
Saldo al final del periodo	393,112,118	393,112,118
Valor neto	¢ -	¢ -

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

11. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan a continuación:

	A la vista						Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	
31 de Diciembre de 2024							
Con el público	¢ 706,841,834	¢ 6,290,606,807	¢ 41,909,592	¢ -	¢ 7,039,358,233	¢ 2,828,799,028	¢ 9,868,157,261
Cheques de gerencia	-	-	-	12,818,250	12,818,250	-	12,818,250
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	14,813,848	14,813,848
Total	<u>¢ 706,841,834</u>	<u>¢ 6,290,606,807</u>	<u>¢ 41,909,592</u>	<u>¢ 12,818,250</u>	<u>¢ 7,052,176,483</u>	<u>¢ 2,843,612,876</u>	<u>¢ 9,895,789,359</u>
31 de Diciembre de 2023							
Con el público	¢ 716,163,042	¢ 8,008,155,165	¢ 129,997,501	¢ -	¢ 8,854,315,708	¢ 16,988,012,861	¢ 25,842,328,569
Cheques de gerencia	-	-	-	207,278,222	207,278,222	-	207,278,222
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	159,229,012	159,229,012
Total	<u>¢ 716,163,042</u>	<u>¢ 8,008,155,165</u>	<u>¢ 129,997,501</u>	<u>¢ 207,278,222</u>	<u>¢ 9,061,593,930</u>	<u>¢ 17,147,241,873</u>	<u>¢ 26,208,835,803</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

12. Contratos con pacto de reporto tripartito

La Corporación, mediante sus vehículos legales, capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se registran operaciones de reporto tripartito.

13. Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<u>Obligaciones a la vista</u>		
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	¢ 2,052,977,495	¢ 587,241,827
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	158,608,421	430,637,753
Cuentas corrientes con partes relacionadas	(5)	-
Captaciones a plazo vencidas	2,900,000	2,900,000
Subtotal de obligaciones a la vista	2,214,485,911	1,020,779,580
<u>Obligaciones a plazo</u>		
<i>Otras obligaciones con entidades financieras:</i>		
Obligaciones por bienes tomados en Arrendamiento Financiero	-	4,938,367
Subtotal de obligaciones a plazo	-	4,938,367
Cargos por pagar a entidades financieras	-	-
Total	¢ 2,214,485,911	¢ 1,025,717,947

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Corporación no mantiene deudas con entidades.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Vencimiento de obligaciones con entidades financieras

El vencimiento de las obligaciones a plazo con entidades financieras se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Plazos:		
A la vista	¢ 2,214,485,911	¢ 1,020,779,580
De 1 a 2 años	-	4,938,367
Subtotal	2,214,485,911	1,025,717,947
Cargos por pagar con entidades financieras	-	-
Total	¢ 2,214,485,911	¢ 1,025,717,947

14. Impuesto sobre la renta

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 388,118,169	¢ 146,486,837
Diferencias temporarias deducibles		
Disminucion de impuesto de renta	(239,439,729)	(7,044,745)
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	148,678,440	139,442,092
Traslado de cargos	-	21,515,920
Ajustes periodo anterior	-	(15,978,875)
Total impuesto de renta corriente	148,678,440	144,979,137
Impuesto de renta diferido	(3,352,042)	(1,574,779)
Total	¢ 145,326,398	¢ 143,404,358

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092), la Corporación debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad	¢ 1,078,710,199	¢ 1,181,964,375
Menos:		
Participación sobre utilidades (Conape)	(26,837,771)	-
Subtotal	1,051,872,428	1,181,964,375
Más:		
Gastos no deducibles	275,984,042	253,269,119
Menos:		
Ingresos no Gravables	(1,175,329,301)	1,435,233,494
Otros deducibles	(280,059,507)	(131,438,303)
Subtotal	(518,481,132)	(848,248,743)
Impuesto sobre la renta (30%)	529,315,831	455,546,448
Menos:		
Pago cuenta 15%	158,794,749	136,663,934
Retención en la fuente 2%	(2,155,040)	(1,104,559)
Impuesto sobre la renta diferido	(337,254)	-
Otros ajustes y créditos fiscales	(3,352,042)	(1,574,779)
Impuesto sobre la renta	¢ 145,326,398	¢ 143,404,358

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

	Diciembre		Diciembre
	2024		2023
Saldo al inicio del año	¢ 188,427,200	¢	363,485,852
<u>Incluido en el Patrimonio:</u>			
Efecto por perdida/ganacias no realizadas por valoración de Inversiones	(167,165,319)		(176,633,431)
<u>Incluido en el Estado de Resultado:</u>			
Efecto por arrendamiento			1,574,779
Efecto por revaluacion de activos	3,352,042		-
Saldo al final del año	¢ 24,613,923	¢	188,427,200

A la fecha los estados financieros, se encuentran en proceso del estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración del Banco no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No. 37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y el Banco contaría con los mecanismos de defensa existentes.

15. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 es de ¢22,560,672,898 el capital social de la Corporación y al 31 de diciembre de 2023 es de ¢22,234,884,997; está conformado por 22,560,672,898 y 22,234,884,997 acciones comunes respectivamente, con un valor nominal de ¢1.00 cada una.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(b) Ajustes al patrimonio

Se registra en libros de la Corporación los componentes del patrimonio de las subsidiarias que incluye superávit por revaluación de edificios y ajustes por valoración de inversiones que ascienden a ₡140,941,616 al 31 de diciembre de 2024.

(c) Reclasificaciones al patrimonio

Durante el mes de junio de 2024, a requerimiento de la SUGEF se revisó los saldos que integran los aportes adicionales de capital y por aquellos saldos que no corresponden aportes en efectivo, se realizaron las reclasificaciones correspondientes, que sustancialmente se integran por saldos de utilidades acumuladas de las subsidiarias generadas en años anteriores al 2017 por ₡1,175,764,765 y aportes de capital social capitalizados en años anteriores por ₡325,787,901 y ajustes de valoración de inversiones por ₡126,994,658.

(d) Pago de dividendos

En sesión de Junta Directiva 01-2023 del 11 de enero de 2023 se autorizó la distribución de dividendos por un monto de ₡4,083,940,000 sobre los resultados acumulados de períodos anteriores

16. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
(Pérdida) utilidad del periodo	₡ 906,546,030	₡ (1,325,368,733)
Reserva legal	(71,708,727)	(15,547,175)
(Pérdida) utilidad de reservas	834,837,303	(1,340,915,908)
Cantidad promedio de acciones	22,560,672,898	22,234,884,997
(Pérdida) utilidad básica por acción	₡ 0.0370	₡ (0.0603)

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

17. Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Garantías de cumplimiento	¢ 21,873,062	¢ 341,320,149
Instrumentos financieros derivados para cobertura	11,280,060,000	18,756,928,000
Total	¢ 11,301,933,062	¢ 19,098,248,149

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene un contrato de cobertura cambiaria “non-deliverable forward” con el objetivo de cubrir los impactos de valoración en resultados de la posición larga en moneda extranjera dólares ante fluctuaciones del tipo de cambio. El contrato al 31 de diciembre de 2024 fue de ¢11,280,060,000 (al 31 de diciembre de 2023 fue de ¢18,756,928,000). La política contable es registrar esos contratos en cuentas de orden fuera de balance y las valoraciones por cuenta de resultados. Adicionalmente, a la Casa Matriz se le transfiere o se le cobra el resultado neto de estos contratos con una frecuencia periódica.

18. Activos de los fideicomisos

La Corporación, por medio de sus subsidiarias Prival Bank (Costa Rica), S.A. y Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., provee servicios de Fideicomiso, en los cuales se compromete a administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. La Corporación recibe una comisión por servicios de fiduciario de estos fideicomisos.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los activos de los fideicomisos por su característica de garantía o administración están constituidos en su totalidad de la siguiente manera:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Disponibilidades	¢ -	¢ 9,668,174
Inversiones en instrumentos financieros	6,250,935,002	6,437,639,401
Cuentas y comisiones por cobrar	3,120,919	3,029,510
Inmuebles, mobiliario y equipo	2,302,306,214	2,424,166,709
Total	¢ 8,556,362,135	¢ 8,874,503,794

19. Cuentas de orden por cuenta propia deudoras

Las partidas por cuenta propia de deudores se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 62,794,895,832	¢ 607,259,408,003
Garantías recibidas en poder de terceros	3,875,003,160	319,034,732,569
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	-	2,045,143,654
Cuentas liquidadas	2,172,762,458	2,194,378,469
Productos por cobrar en suspenso	117,007,189	77,626,900
Documentos de respaldo	163,681,699,959	8,061,259,276
Otras cuentas de registro	26,821,747,162	27,569,416,814
Subtotal	259,463,115,760	966,241,965,685
Cuenta de orden por cuenta propia actividad custodia	4,469,043,331	13,639,043,287
Cuenta de orden por cuenta terceros actividad custodia	894,648,382,472	949,207,776,635
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	1,703,874	43,788,087,494
Activos de los fondos administrados	190,151,664,987	171,833,417,857
Total	¢ 1,348,733,910,424	¢ 2,144,710,290,958

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

20. Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Prival Fondo de Inversión Público Colones No	¢ 26,026,228,727	¢ 15,259,863,088
Prival Fondo de Inversión Público Dólares No	45,013,188,920	35,618,792,552
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival Dólares	65,533,015,842	66,676,161,762
Fondo Cerrado de Deuda No Diversificado	53,579,231,497	54,278,600,455
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	1,703,875	43,788,087,494
Total	¢ 190,153,368,861	¢ 215,621,505,351

21. Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Valores negociables por cuenta propia	¢ 4,469,043,331	¢ 13,639,043,287

22. Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	¢ 574,283,492	¢ 856,641,605
Valores negociables recibidos en garantía	59,150,311,673	58,673,693,976
Valores negociables dados en garantía	-	597,283,496
Contratos a futuro pendientes a liquidar	75,491,333,708	67,955,695,393
Valores negociables por cuenta de terceros	759,432,453,599	821,124,462,165
Total	¢ 894,648,382,472	¢ 949,207,776,635

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Inversiones al valor razonable con cambios en otro	¢ 1,019,358,857	¢ 1,159,505,524
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	53,114,639	96,902,912
Inversiones al costo amortizado	67,023,903	145,823,799
Total	¢ 1,139,497,399	¢ 1,402,232,235

24. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Por préstamos con otros recursos	¢ 1,065,171,245	¢ 2,319,333,556
Por préstamos a la banca estatal	50,903,440	56,388,499
Total	¢ 1,116,074,685	¢ 2,375,722,055

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

25. Ganancia y pérdida por diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas. que se presentan en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio netas.

El ingreso bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Disponibilidades	¢ 2,792,799,265	¢ 1,136,699,690
Inversiones en instrumentos financieros	4,567,664,041	2,229,564,943
Créditos vigentes	1,515,960,871	1,206,753,787
Créditos vencidos y en cobro judicial	684,606,998	171,035,333
Otras cuentas por cobrar	135,429,440	179,977,641
Obligaciones con el público	3,649,688,297	4,916,644,052
Otras obligaciones financieras	797,957,674	1,209,791,735
Otras cuentas por pagar y provisiones	358,799,349	283,281,874
Total	¢ 14,502,905,935	¢ 11,333,749,055

El gasto bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Disponibilidades	¢ 3,180,599,255	¢ 2,257,497,494
Inversiones en instrumentos financieros	5,091,829,924	5,244,284,872
Créditos vigentes	1,584,231,774	3,107,477,071
Créditos vencidos y en cobro judicial	872,441,847	811,892,620
Otras cuentas por cobrar	96,652,900	148,933,036
Obligaciones con el público	3,229,314,692	1,768,693,841
Otras obligaciones financieras	735,379,083	264,912,126
Otras cuentas por pagar y provisiones	390,821,937	321,335,673
Total	¢ 15,181,271,412	¢ 13,925,026,733
Diferencial cambiario, neto	¢ (678,365,477)	¢ (2,591,277,678)

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

26. Gastos financieros

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Gastos por captaciones a plazo	¢ 825,899,660	¢ 1,625,403,849
Gastos por captaciones a la vista	22,874,304	26,247,662
Gastos por obligaciones por pactos de	1,779,432	4,012,308
Total	¢ 850,553,396	¢ 1,655,663,819

27. Ingresos por comisiones por servicios

Las comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Comisiones por operaciones bursátiles	¢ 1,006,054,835	¢ 678,788,518
Comisiones por administración de fondos de inversión	2,459,615,360	2,286,516,755
Comisiones por operaciones con relacionadas	13,480	166,774,338
Comisiones por tarjetas de crédito	3,641	2,761
Comisiones por comercio exterior	15,021,527	24,971,891
Comisiones por fideicomisos	7,941,529	34,311,981
Otras comisiones	2,292,262,635	2,351,584,515
Total	¢ 5,780,913,007	¢ 5,542,950,759

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

28. Ingresos y gastos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos y gastos por cambio y arbitraje de divisas se detallan como sigue:

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas	¢ 929,210,740	¢ 1,071,454,230
Gasto por cambio y arbitraje de divisas	(476,488,995)	(478,939,849)
Total neto	¢ 452,721,745	¢ 592,514,381

29. Gastos administrativos

a) Gastos de personal

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Sueldos y bonificaciones	¢ 1,209,061,136	¢ 1,469,186,169
Cargas sociales	276,218,479	324,819,055
Aguinaldo	95,776,213	120,546,139
Fondo de capitalización laboral	32,241,138	41,294,212
Dietas	157,969,009	157,821,741
Viáticos	27,537,252	38,849,591
Vacaciones	44,663,959	51,527,250
Capacitación para el personal	10,010,164	7,040,246
Seguros para el personal	50,720,058	62,544,849
Cesantía y preaviso	38,381,687	65,694,934
Otros gastos	53,478,974	71,401,776
Total	¢ 1,996,058,069	¢ 2,410,725,962

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

b) Otros gastos administrativos

Los otros gastos administrativos se detallan como sigue:

	Por el período terminado el	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Gastos por servicios externos	¢ 674,719,603	¢ 634,102,012
Gastos de movilidad y comunicación	96,798,960	108,489,272
Gastos de infraestructura	374,566,183	385,126,857
Gastos generales	466,536,401	352,613,587
Total	¢ 1,612,621,147	¢ 1,480,331,728

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a Price Waterhouse Coopers Consultores S.R.L., por los servicios de auditoría de los estados financieros de la Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias del año 2024 ascendieron a ¢50,257,750. Los honorarios por las auditorías de los estados financieros de los Fondos de Inversión administrados por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. ascienden a ¢20,988,450.

30. Gasto por arrendamiento operativo y obligaciones bajo arrendamiento financiero

El acuerdo CONASSIF 6-18 (Reglamento de Información Financiera), adoptó a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligaciones bajo arrendamiento financiero por la suma de ¢283,430,407 que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2024 no se registraban obligaciones por arrendamientos (¢4,938,367 al 31 de diciembre 2023).

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

31. Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	
	Costo amortizado	Valor razonable
Activos:		
Disponibilidades	¢ 8,806,140,109	¢ 8,806,140,109
Cartera de crédito	<u>9,797,790,920</u>	<u>9,837,430,633</u>
	<u>¢ 18,603,931,029</u>	<u>¢ 18,643,570,742</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	¢ 9,895,789,359	¢ 9,672,487,966
Obligaciones con entidades financieras	<u>2,214,485,911</u>	<u>2,214,485,911</u>
	<u>¢ 12,110,275,270</u>	<u>¢ 11,886,973,877</u>
	Diciembre 2023	
	Costo amortizado	Valor razonable
Activos:		
Disponibilidades	¢ 8,429,568,809	¢ 8,429,568,809
Cartera de crédito	<u>12,795,149,674</u>	<u>12,831,170,819</u>
	<u>¢ 21,224,718,483</u>	<u>¢ 21,260,739,628</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	¢ 26,208,835,803	¢ 25,176,713,555
Obligaciones con entidades financieras	<u>1,025,717,947</u>	<u>1,025,717,948</u>
	<u>¢ 27,234,553,750</u>	<u>¢ 26,202,431,503</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

El detalle de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	
	Valor razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) ¢	1,523,758,019	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	7,085,225,297	3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	640,000,000	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	5,127,300	3
Fondos de inversión (valorados)	3,101,322,267	3
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados (valorados)	446,555,054	2
Total	¢ 12,801,987,937	
	Diciembre 2023	
	Valor razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) ¢	3,138,299,813	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	13,069,424,849	3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	1,503,163,412	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	5,268,800	3
Inversiones al costo amortizado (al costo)	56,832,359	1
Inversiones en reporto tripartito (al costo)	789,175,406	2
Inversiones en reporto tripartito (al costo)	1,611,023,427	2
Fondos de inversión (valorados)	4,478,508,485	3
Total	¢ 24,651,696,551	

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable. por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1: que sean observables para el activo o pasivo. ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los siguientes supuestos efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general consolidado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera.

31.1. Inversiones

El valor razonable de las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificados de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

31.2. Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

31.3. Obligaciones con el público

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

31.4. Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

31.5. Instrumentos por pacto de reporto tripartito

El valor en libros de los fondos bajo acuerdos de recompra o reventa, se aproximan a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

31.6. Otros

Las disponibilidades, los intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

32. Segmentos

La Corporación, ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa y fondos de inversión.

Los resultados, activos y pasivos de cada segmento, al 31 de diciembre de 2024, se detallan como sigue:

	Corporación Prival Costa Rica, S.A	Prival Bank (Costa Rica), S.A	Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
ACTIVOS							
Disponibilidades	¢ 42,976,370	¢ 7,614,292,137	¢ 933,939,720	¢ 565,626,408	¢ 9,156,834,635	¢ (350,694,526)	¢ 8,806,140,109
Inversiones en Instrumentos Financieros	-	9,419,539,381	2,597,211,316	895,029,893	12,911,780,590	-	12,911,780,590
Cartera de créditos	-	10,918,874,178	-	-	10,918,874,178	-	10,918,874,178
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)	-	(1,121,083,258)	-	-	(1,121,083,258)	-	(1,121,083,258)
Cuentas y comisiones por cobrar, Netas	-	560,559,274	218,156,304	70,694,950	849,410,528	-	849,410,528
Bienes realizables, Netos	-	334,515,655	-	-	334,515,655	-	334,515,655
Participaciones en el capital de otras empresas	28,632,039,368	48,212,730	334,196,821	-	29,014,448,919	(28,632,039,368)	382,409,551
Inmuebles, mobiliario y equipo, Netos	-	5,766,968,649	64,063,490	5,325,058	5,836,357,197	-	5,836,357,197
Otros activos	5,741	2,524,057,727	459,369,702	252,262,700	3,235,695,870	-	3,235,695,870
TOTAL ACTIVOS	¢ 28,675,021,479	¢ 36,065,936,473	¢ 4,606,937,353	¢ 1,788,939,009	¢ 71,136,834,314	¢ (28,982,733,894)	¢ 42,154,100,420
PASIVOS							
Captaciones a la vista	¢ -	¢ 7,095,152,852	¢ -	¢ -	¢ 7,095,152,852	¢ (42,976,370)	¢ 7,052,176,482
Captaciones a plazo	-	2,828,799,029	-	-	2,828,799,029	-	2,828,799,029
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	14,813,848	-	-	14,813,848	-	14,813,848
Obligaciones a la vista con entidades financieras	-	2,522,204,067	-	-	2,522,204,067	(307,718,156)	2,214,485,911
Otras cuentas por pagar y provisiones	-	641,810,798	232,540,848	324,149,413	1,198,501,060	-	1,198,501,060
Otros pasivos	-	170,302,611	-	-	170,302,611	-	170,302,611
TOTAL PASIVOS	¢ -	¢ 13,273,083,205	¢ 232,540,849	¢ 324,149,413	¢ 13,829,773,467	¢ (350,694,526)	¢ 13,479,078,941

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Corporación Prival Costa Rica, S.A	Prival Bank (Costa Rica), S.A	Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
PATRIMONIO							
Capital social	¢ 22,560,672,898	¢ 19,705,355,437	¢ 1,851,827,060	¢ 1,003,480,401	¢ 45,121,335,796	¢ (22,560,662,898)	¢ 22,560,672,898
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	1,030,960,000	-	1,030,960,000	(1,030,960,000)	-
Ajustes al patrimonio	140,941,617	36,673,241	72,496,197	(2,198,876)	247,912,179	(106,970,563)	140,941,616
Reservas patrimoniales	597,445,705	553,401,154	89,775,567	115,239,960	1,355,862,386	(758,416,681)	597,445,706
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4,541,123,957	2,035,480,704	1,235,496,354	54,856,053	7,866,957,068	(3,325,833,112)	4,541,123,956
Resultado del período	<u>834,837,303</u>	<u>461,942,729</u>	<u>93,841,326</u>	<u>293,412,059</u>	<u>1,684,033,417</u>	<u>(849,196,115)</u>	<u>834,837,303</u>
TOTAL PATRIMONIO	¢ 28,675,021,480	¢ 22,792,853,265	¢ 4,374,396,504	¢ 1,464,789,597	¢ 57,307,060,847	¢ (28,632,039,369)	¢ 28,675,021,479
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 28,675,021,480	¢ 36,065,936,470	¢ 4,606,937,353	¢ 1,788,939,010	¢ 71,136,834,314	¢ (28,982,733,895)	¢ 42,154,100,420
RESULTADOS INTEGRALES							
Ingresos financieros	¢ 1,069,109	¢ 2,868,154,191	¢ 110,257,163	¢ 79,118,477	¢ 3,058,598,940	¢ (3,341,000)	¢ 3,055,257,940
Gastos financieros	(15,427,920)	(1,580,951,741)	(87,928,106)	(73,764,407)	(1,758,072,174)	3,341,000	(1,754,731,174)
Gastos por deterioro de activos	-	(228,614,916)	(4,795,155)	(3,360,655)	(236,770,726)	-	(236,770,726)
Ingreso por recuperación de activos	-	355,735,124	6,315,144	52,686,782	414,737,050	-	414,737,049
RESULTADO FINANCIERO	<u>(14,358,811)</u>	<u>1,414,322,658</u>	<u>23,849,046</u>	<u>54,680,197</u>	<u>1,478,493,090</u>	<u>-</u>	<u>1,478,493,089</u>
Otros ingresos de operación	1,080,872,385	3,365,885,166	3,541,707,112	2,464,873,549	10,453,338,212	(2,724,265,984)	7,729,072,228
Otros gastos de operación	<u>(159,967,543)</u>	<u>(1,732,384,613)</u>	<u>(2,689,036,387)</u>	<u>(1,742,148,501)</u>	<u>(6,323,537,044)</u>	<u>1,803,361,141</u>	<u>(4,520,175,903)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>906,546,031</u>	<u>3,047,823,211</u>	<u>876,519,771</u>	<u>777,405,245</u>	<u>5,608,294,258</u>	<u>(920,904,843)</u>	<u>4,687,389,415</u>
Gastos administrativos	-	(2,511,067,781)	(755,391,477)	(342,219,958)	(3,608,679,216)	-	(3,608,679,216)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	<u>906,546,031</u>	<u>536,755,430</u>	<u>121,128,294</u>	<u>435,185,287</u>	<u>1,999,615,042</u>	<u>(920,904,843)</u>	<u>1,078,710,199</u>
Impuesto sobre la renta	-	-	(56,463,500)	(126,330,489)	(182,793,989)	-	(182,793,989)
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de impuesto sobre la renta	-	3,352,042	34,115,549	-	37,467,591	-	37,467,591
RESULTADO DEL PERIODO	<u>-</u>	<u>(26,837,771)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(26,837,771)</u>	<u>-</u>	<u>(26,837,771)</u>
	¢ 906,546,031	¢ 513,269,701	¢ 98,780,343	¢ 308,854,798	¢ 1,827,450,873	¢ (920,904,843)	¢ 906,546,030

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Los resultados, activos y pasivos de cada segmento, al 31 de diciembre de 2023, se detallan como sigue:

	Corporación Prival Costa Rica, S.A	Prival Bank (Costa Rica), S.A	Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
ACTIVOS							
Disponibilidades	¢ 469,724,923	¢ 9,436,954,516	¢ 508,124,092	¢ 416,552,281	¢ 10,831,355,812	¢ (2,401,787,003)	¢ 8,429,568,809
Inversiones en Instrumentos Financieros	-	21,469,651,634	2,035,272,332	1,328,046,575	24,832,970,541	-	24,832,970,541
Cartera de Créditos	-	13,945,061,413	-	-	13,945,061,413	-	13,945,061,413
(Estimación por Deterioro de la Cartera de Créditos)	-	(1,149,911,739)	-	-	(1,149,911,739)	-	(1,149,911,739)
Cuentas y Comisiones por Cobrar, Netas	-	570,612,375	323,214,841	148,262,895	1,042,090,111	(238,022,578)	804,067,533
Bienes Realizables, Netos	-	2,298,039,410	-	-	2,298,039,410	-	2,298,039,410
Participaciones en el Capital de Otras Empresas	27,018,769,452	48,226,880	334,196,821	-	27,401,193,153	(27,018,769,452)	382,423,701
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Netos	-	5,957,118,555	42,921,978	3,748,126	6,003,788,659	-	6,003,788,659
Otros Activos	-	631,248,606	397,646,032	184,737,415	1,213,632,053	-	1,213,632,053
TOTAL ACTIVOS	¢ 27,488,494,375	¢ 53,207,001,650	¢ 3,641,376,096	¢ 2,081,347,292	¢ 86,418,219,413	¢ (29,662,987,065)	¢ 56,759,640,380
PASIVOS							
Captaciones a la Vista	¢ -	¢ 9,531,318,853	¢ -	¢ -	¢ 9,531,318,853	¢ (469,724,923)	¢ 9,061,593,930
Captaciones a Plazo	-	16,988,012,862	-	-	16,988,012,862	-	16,988,012,862
Obligaciones por pacto de recompra	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar por Obligaciones con el Público	-	159,229,011	-	-	159,229,011	-	159,229,011
Obligaciones a la Vista con Entidades Financieras	-	1,899,081,659	-	-	1,899,081,659	(878,302,079)	1,020,779,580
Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo	-	4,938,367	-	-	4,938,367	-	4,938,367
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	-	833,769,880	445,838,876	311,525,579	1,591,134,335	(250,067,378)	1,341,066,957
Otros Pasivos	-	1,737,240,498	-	-	1,737,240,498	(1,053,760,000)	683,480,498
TOTAL PASIVOS	¢ -	¢ 31,153,591,130	¢ 445,838,876	¢ 311,525,579	¢ 31,910,955,585	¢ (2,651,854,380)	¢ 29,259,101,205

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Corporación Prival Costa Rica, S.A	Prival Bank (Costa Rica), S.A	Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A	Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
PATRIMONIO							
Capital Social	¢ 22,234,884,997	¢ 19,705,355,437	¢ 1,851,827,060	¢ 1,003,480,401	¢ 44,795,547,895	¢ (22,560,662,898)	¢ 22,234,884,997
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	1,374,558,008	-	-	-	1,374,558,008	-	1,374,558,008
Ajustes al Patrimonio	-	(189,499,804)	48,595,545	(20,061,452)	(160,965,711)	160,965,711	-
Reservas Patrimoniales	525,736,979	1,233,696,086	80,005,788	89,080,808	1,928,519,661	(1,402,782,682)	525,736,979
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	4,706,275,099	2,886,676,814	1,118,493,590	482,993,697	9,194,439,200	(4,488,164,101)	4,706,275,099
Resultado del Periodo	(1,352,960,708)	(1,582,818,013)	96,615,237	214,328,259	(2,624,835,225)	1,283,919,317	(1,340,915,908)
TOTAL PATRIMONIO	¢ 27,488,494,375	¢ 22,053,410,520	¢ 3,195,537,220	¢ 1,769,821,713	¢ 54,507,263,828	¢ (27,006,724,653)	¢ 27,500,539,175
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 27,488,494,375	¢ 53,207,001,650	¢ 3,641,376,096	¢ 2,081,347,292	¢ 86,418,219,413	¢ (29,662,987,065)	¢ 56,759,640,380
RESULTADOS INTEGRALES							
Ingresos Financieros	¢ 1,213,425	¢ 4,698,284,460	¢ 144,798,402	¢ 94,259,892	¢ 3,981,553,514	¢ (3,165,583)	¢ 4,935,390,596
Gastos Financieros	(66,752,441)	(3,775,855,691)	(282,185,101)	(183,682,029)	(3,351,472,597)	3,165,583	(4,305,309,679)
Gastos por Deterioro de Activos	-	(356,560,025)	(5,573,269)	(1,178,337)	(363,311,631)	-	(363,311,631)
Ingreso por Recuperación de Activos	-	700,455,999	4,990,231	1,923,371	707,369,601	-	707,369,601
RESULTADO FINANCIERO	(65,539,016)	1,266,324,743	(137,969,737)	(88,677,103)	974,138,887	-	974,138,887
Otros Ingresos de Operación	1,475,134,117	3,072,642,975	3,212,220,267	2,295,678,142	10,055,675,501	(2,532,431,201)	7,523,244,300
Otros Gastos de Operación	(2,747,008,634)	(3,223,079,425)	(2,131,739,645)	(1,502,812,686)	(9,604,640,390)	3,816,350,518	(5,788,289,872)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	(1,337,413,533)	1,115,888,293	942,510,885	704,188,353	1,425,173,998	1,283,919,317	2,709,093,315
Gastos Administrativos	-	(2,678,765,165)	(806,115,168)	(406,177,357)	(3,891,057,690)	-	(3,891,057,690)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	(1,337,413,533)	(1,562,876,872)	136,395,717	298,010,996	(2,465,883,692)	1,283,919,317	(1,181,964,375)
Impuesto sobre la renta	-	(21,515,920)	(58,260,403)	(83,682,737)	(163,459,060)	-	(163,459,060)
Impuesto sobre la renta diferido	-	1,574,779	-	-	1,574,779	-	1,574,779
Disminución de impuesto sobre la renta	-	-	18,479,923	-	18,479,923	-	18,479,923
RESULTADO DEL PERIODO	¢ (1,337,413,533)	¢ (1,582,818,013)	¢ 96,615,237	¢ 214,328,259	¢ (2,609,288,050)	¢ 1,283,919,317	¢ (1,325,368,733)

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

33. Contratos vigentes

(a) Contratos por servicios con la Bolsa Nacional de Valores. S.A.

El Puesto de Bolsa mantiene contratos suscritos con la Bolsa Nacional de Valores, S.A. por los servicios que brinda esta compañía en las siguientes áreas; Operaciones de Reporto Tripartito y alquiler de equipo de cómputo.

(b) Contrato por servicios con PIPCA Proveedor Integral de Precios de Centroamérica

El Puesto de Bolsa y Banco cuentan con un contrato por el servicio de vector de precios con el proveedor de precios PIPCA de México certificada por SUGEVAL para brindar este servicio.

(c) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por la Compañía a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía ha efectuado aportes por un monto total de US\$50,009 equivalentes a ₡25,641,381 (₡26,382,140 al 31 de diciembre de 2023) aportes que se registran en una subcuenta de disponibilidades denominada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores” (FOGABONA).

(d) Contratos por servicios con casas de bolsa internacionales

La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. cuenta con convenios de contraparte internacional suscritos con los siguientes puestos de bolsa e instituciones financieras: Prival Securities Panamá, FC Stone, Bulltick, Ultralat, y EFG Capital.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(e) Contratos con clientes

La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. mantiene contratos suscritos con clientes para los servicios bursátiles de ejecución transaccional y asesoría financiera. Dichos contratos contienen la posibilidad de operar tanto en mercado local como en mercado internacional, según el tipo de cliente.

(f) Contrato con la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Las subsidiarias Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. contrataron a la sociedad para los servicios de calificación del riesgo de solvencia a corto y largo plazo.

(g) Contratos de outsourcing para ventas de productos financieros y bursátiles.

Durante el período se han suscrito contratos con diversas sociedades para la prestación de servicios tales como referimiento de clientes, ejecución de órdenes y la venta de productos en el mercado financiero y bursátil a nivel local e internacional.

(h) Contrato por servicios con partes relacionadas.

Prival Bank (Costa Rica), S.A., suscribió un contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la SAFI”) y Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A. (“el Puesto”), por servicios administrativos, “Acuerdo de Nivel de Servicio” (SLA). Debido a lo anterior, el Banco cobra al Puesto y la SAFI, los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos

34. Contingencias fiscales

La declaración de impuesto sobre la renta del período 2017 de Prival Bank (Costa Rica), S.A; fue sujeta a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el período 2022.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

En fecha 08 de febrero de 2022, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco del período 2017. El 11 de noviembre mediante una propuesta de apercibimiento No. DGCN-DF-OF-350-2022, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica parte de las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta del período fiscal 2017, instando a rectificar la declaración jurada del impuesto antes de la emisión de la propuesta de regularización. La cual fue aceptada por el Banco.

Según consta en el Acta de Audiencia Final No. DGCN-SF-PD-75-2021-56-331-3, el 15 de diciembre de 2022 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega de la Propuesta de Regularización No. DGCN-SF-PD-75-2021-39-321-3. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el Artículo No. 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2022, el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar disconformidad parcial con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.

En fecha 27 de enero 2023, mediante nuestros abogados y asesores fiscales, se presentó la impugnación a la propuesta de regularización No. DGCN-SF-PD-75-2021-39-321-3 a la cual Administración Tributaria emitió la resolución MH-DGTDGCN-DF-DT-UT-0069-2023 mediante la cual rechaza los alegatos de nulidad y al mismo tiempo, declara sin lugar la impugnación formulada en contra del Traslado de Observaciones y Cargos No. DGCN-SF-PD-75-2021-10-42-3. El 21 de febrero de 2023 se presentaron los alegatos para impugnar el rechazo de la Administración Tributaria y elevar el caso a una índole judicial.

El 13 de febrero de 2024, la DGCN notificó vía correo electrónico la resolución MH-DGT-DGCN-DF-RES-0007-2024 de las 8:35 horas, rechazando los incidentes de nulidad formulados y al mismo tiempo declarando sin lugar el recurso de revocatoria presentado por el Banco. En el mismo acto, se informó la posibilidad de presentar recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo dentro del plazo de 30 días hábiles, el cual se presentó el 1 de abril del 2024 y más adelante, 19 de agosto del 2024 se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo. A la fecha el Banco se encuentra a espera del fallo del Tribunal Fiscal Administrativo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Laboral:

Hasta febrero de 2001 el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Ley del fortalecimiento de las Finanzas Públicas

a. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 que entró en vigencia a partir del 1° de julio del 2019, se estableció un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República.

En términos generales el Impuesto al Valor Agregado (en adelante IVA), grava todos los bienes y servicios (incluye la importación de servicios), con algunas excepciones puntuales (reguladas en el Artículo No.8 LIVA) para los servicios que las entidades financieras brindan donde prácticamente se protegen los principales servicios de intermediación financiera de las entidades, esta excepción representa una imposibilidad material en la acreditación plena de los créditos fiscales que soporten. ya que atendiendo las reglas de acreditación del IVA, al tener una buena parte de ventas exentas (ingresos), solo da derecho a crédito a fiscal la parte proporcional sobre las ventas gravadas (ingresos). el remanente no aplicado se convierte en costo o gasto, según se fundamenta en el Artículo No.22 de la Ley que se cita a continuación:

“Artículo No.22- Realización de operaciones con y sin derecho a crédito fiscal

Cuando la totalidad o una parte de los bienes o servicios adquiridos se destinen indistintamente a operaciones con derecho a crédito fiscal y a operaciones sin derecho a crédito fiscal, la determinación del crédito fiscal a utilizar contra el débito fiscal se hará de acuerdo con las reglas siguientes:

1. El crédito procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones con derecho a crédito fiscal se utilizará en un cien por ciento (100%) contra el débito fiscal del período.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

2. El impuesto procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones sin derecho a crédito no concede derecho a crédito fiscal y constituye un costo o gasto.
3. En los casos en que no pueda identificarse, para un determinado impuesto pagado, si el bien o el servicio adquirido ha sido utilizado, exclusivamente, en operaciones con derecho al crédito fiscal o en operaciones sin derecho a crédito fiscal, el contribuyente únicamente tendrá derecho al crédito fiscal en la proporción correspondiente a las operaciones con derecho a crédito del período sobre el total de operaciones. El resto del impuesto pagado o por pagar constituirá un costo o gasto.”

La determinación de dicho crédito fiscal se indica en el Artículo No.23 de la misma Ley que se indica a continuación:

“Artículo No.23- Porcentaje de crédito fiscal en la realización conjunta en actividades con y sin derecho a crédito.

La proporción de crédito fiscal a que se refiere el inciso 3) del Artículo anterior se determinará multiplicando por cien (100) el resultante de una fracción en la que figuren:

1. En el numerador, el monto total, determinado para cada período, de las operaciones con derecho a crédito realizadas por el contribuyente.
2. En el denominador, el importe total, determinado para el mismo período de las operaciones realizadas por el contribuyente, incluidas las operaciones sin derecho a crédito. En particular, se incluirán en el importe total las operaciones cuyo impuesto sobre el valor agregado se hubiera cobrado a nivel de fábrica o aduanas, así como las operaciones no sujetas contempladas en los incisos 1 y 2 del Artículo No.9 de esta ley.
3. El porcentaje resultante se aplicará con dos decimales.
4. Para la determinación de la proporción no se computarán en ninguno de los términos de la relación:
 - a) Las operaciones realizadas desde establecimientos permanentes situados fuera del territorio de la República.
 - b) El importe de las ventas y exportaciones de los bienes de capital que el contribuyente haya utilizado en su actividad.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- c) El importe de las operaciones inmobiliarias o financieras que no constituyan actividad habitual del contribuyente. Una actividad financiera no se considera actividad habitual del contribuyente cuando no exceda el quince por ciento (15%) de su volumen total de operaciones en el período fiscal considerado.
- d) Las operaciones no sujetas al impuesto. sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2) de este Artículo.”

Aunado a lo anterior se establece en el Artículo No.22 del mismo cuerpo normativo, la regla de aplicación del crédito fiscal, que se cita a continuación:

“Artículo No.21- Operaciones que dan derecho a crédito fiscal

Como regla general, sólo da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones sujetas y no exentas al impuesto.

También tendrán derecho al crédito fiscal los contribuyentes que hayan realizado operaciones con instituciones del Estado, en virtud de la inmunidad fiscal, o con entes públicos o privados que por disposición en leyes especiales gocen de exención de este tributo, cuando tales operaciones hubieran estado de otro modo sujetas y no exentas.

Igualmente, da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones exentas por exportaciones, operaciones relacionadas con exportaciones y servicios que se presten por contribuyentes del Artículo No.4, cuando sean utilizados fuera del ámbito territorial del impuesto.”

b. Impuesto sobre la renta

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No.9635. se generan cambios importantes para la totalidad de los contribuyentes del país. Ahora bien, en el caso del Sector Financiero, los ajustes incluidos en la reforma, se pueden considerar de mucha relevancia y con un alto impacto en la gran mayoría de empresas del sector.

Proporcionalidad; sin duda alguna, la metodología utilizada por las instituciones del sector para asignar la relación entre los gastos e ingresos ha sido, desde hace varios períodos, el principal punto de discordia con las autoridades tributarias.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Con la entrada en vigencia de la Ley, se dispone en el último párrafo del Artículo No.1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que las entidades financieras adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), no estarán sujetas a las disposiciones sobre la deducción proporcional de gastos.

Consecuencia de lo anterior, al no existir la obligación de aplicar la deducción proporcional de los gastos, se podría interpretar que dicho tratamiento se origina en la obligación de considerar que la totalidad de los ingresos del banco se deberán considerar como ingresos gravables que forman parte de la renta bruta, para efectos del pago del impuesto sobre las utilidades.

Con la introducción del Capítulo XI de Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital mobiliario e inmobiliario, para el caso puntual de las entidades financieras, se establece que las rentas y ganancias capital, no serán únicas y definitivas, según lo dispuesto en el Artículo No.3 bis del Reglamento del Impuesto sobre la Renta, por lo tanto, tales se deberán integrar en el Impuesto a las Utilidades, tal y como se cita a continuación:

“Artículo No.3 bis.- Integración de rentas gravables.

En caso de que el contribuyente obtenga rentas procedentes de actividades lucrativas de fuente costarricense sujetas al impuesto sobre las utilidades. así como rentas y/o ganancias del capital que provengan de elementos patrimoniales afectos a dicha actividad lucrativa, estas últimas deberán integrarse a las primeras para efectos de determinar la base imponible del impuesto sobre las utilidades.”

Tratándose de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de las superintendencias, adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se entenderán integradas todas las rentas que obtengan estas entidades, incluyendo las mencionadas en el capítulo XI de la Ley.”

De acuerdo con lo anterior se integrarán al Impuesto sobre la Renta del período fiscal 2019, las rentas de capital.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

35. Principales Diferencias Vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF)

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes: La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Las edificaciones en construcción se presentan como otros activos y no en la cuenta de propiedad, planta y equipo.
 - El impuesto de renta neto por pagar no se presenta de manera separada en el estado de situación financiera
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- **NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

- **La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios:** la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Las NIIF no exigen esta revaluación. Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo. Las NIIF permiten la revaluación por familias de activos

El CONASSIF define que las partidas de construcciones en proceso deben ser presentadas como “Otros Activos” bajo el catálogo del regulador, mientras que de acuerdo a las NIIF estos sería parte de la “Propiedad, Planta y Equipo”.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional. Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.
- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Activos Intangibles (NIC 38)**: El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Información Financiera Intermedia (NIC 34): Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

Otros aspectos- Reservas. Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

36. Hechos Relevantes y Eventos Subsecuentes

Prival Bank Costa Rica, S.A.:

- Con fecha 27 de febrero de 2025, Prival Bank Costa Rica, S.A. emitió un comunicado de hecho relevante de “Acuerdos de Asamblea General de Accionistas, Presentación de Solicitud de Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera ante la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y Obtención de Autorización por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá”, en el cual se informó que mediante acuerdo de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prival Bank Costa Rica, S.A. del 30 de enero de 2025, y en virtud de un cambio en la estrategia comercial del Grupo Prival en Costa Rica, S.A., se decidió centrar sus esfuerzos económicos, de capital, logísticos y operaciones del Grupo en Costa Rica, en las actividades de intermediación financiera de valores y de administración de fondos de inversión.

- En base a lo anterior, se acordó por unanimidad, el cese voluntario de la actividad financiera realizada por Prival Bank Costa Rica, S.A. y se aprobó un plan de cese de actividades con el detalle de las acciones que la entidad ejecutará, con indicación de fechas estimadas para su ejecución que deberá ser presentado ante la SUGEF.

- El 27 de febrero de 2025 Prival Bank Costa Rica, S.A. presentó ante la SUGEF solicitud formal de autorización para el Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera, incluyendo el Plan de Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera. Se está a la espera de la resolución por parte de la SUGEF, previo al inicio de las actividades del Cese Voluntario de Actividades.

- Por otra parte, la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución SBPBAN-R2025-00031 del 22 de enero de 2025, autorizó a Banco Prival Bank, S.A. (Panamá) para proceder con el cierre de Prival Bank Costa Rica, S.A.

- Se reitera que la decisión responde a la estrategia del Grupo de optimizar sus servicios y enfoque de negocio. El proceso de Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera se llevará de manera ordenada y transparente, en coordinación con clientes y proveedores relacionados, considerando primero que el Banco requiere que la " SUGEF valore e informe al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) sobre la solicitud y la viabilidad del plan de cese de actividades. Luego de aprobado el cese de las actividades, la SUGEF debe verificar el cumplimiento del plan de cese de actividades e informar al Conassif sobre su ejecución con la periodicidad que éste establezca.

**CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y
SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

37. Autorización para emisión de Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva de Corporación Prival Costa Rica. S.A. y Subsidiarias, el 1 de abril de 2025.

**